



Iglesia Evangélica Luterana en América

La obra de Dios. Nuestras manos.

Un pronunciamiento social sobre...

Fe, sexismo y justicia: Un llamado a la acción

Este pronunciamiento social fue enmendado y posteriormente adoptado por más de dos terceras partes de los votos (863-26) en la decimoquinta Asamblea General, el 9 de agosto de 2019, en Milwaukee, Wisconsin.

Presentamos este pronunciamiento social en dos versiones. La versión corta expresa la esencia del pronunciamiento en 40 artículos que contienen todo el marco de las convicciones y los compromisos. La versión completa consta de esos mismos 40 artículos (en letra negra), además de un prefacio, una conclusión y una explicación de cada artículo. Esto último es para que los lectores puedan ahondar en el significado del artículo. Los dos formatos satisfacen diferentes necesidades, pero ambos fueron elaborados con la esperanza de que el Espíritu Santo fomente en los lectores comprensión, compromiso y acción provechosos. Varios recursos suplementarios están a la disposición en la página web de este pronunciamiento, ELCA.org/socialstatements. Note que las palabras subrayadas en el texto se refieren a la primera aparición de las palabras en el glosario.*

Índice

Pronunciamiento breve: Artículos 1-40, página 2

Pronunciamiento completo:

Prefacio Una visión común: Confiamos en las promesas de Dios, y aspiramos a la justicia, página 13

Sección I Enseñanza fundamental: Dios desea vida abundante para todos.
Artículos 1-8, página 16

Sección II Análisis del problema: El pecado subvierte el florecimiento humano en muchas formas. Artículos 9-15, página 28

Sección III La tradición cristiana: Es tanto un desafío como un recurso.
Artículos 16-22, página 43

Sección IV Respuesta: La ELCA es llamada como iglesia a nuevos compromisos y acciones. Artículos 23-30, página 57

Sección V Respuesta: La ELCA llama a nuevos compromisos y acciones en la sociedad. Artículos 31-40, página 66

Conclusión Desafío común: Esperanzados, somos llamados a la acción, página 77

Material de referencia: Notas finales, página 78. Glosario, página 83.

Implementando las resoluciones: Resoluciones 1-18, página 90

*El pronunciamiento breve también está disponible y puede ser descargado por separado en ELCA.org/socialstatements.

Fe, sexismo y justicia: Un llamado a la acción

Pronunciamiento breve

I. Enseñanza fundamental: Dios desea vida abundante para todos.

1) Nosotros, en la Iglesia Evangélica Luterana en América (ELCA, por sus siglas en inglés), creemos que la intención de Dios revelada en las Escrituras es que todos los seres humanos gocen de una vida abundante y puedan florecer.

2) Creemos que todas las personas son creadas iguales a la imagen de Dios. Cada individuo depende en Dios, y todos son llamados por Dios a contribuir con nuestros dones para colaborar en el florecimiento de toda la creación. Al haber sido creados a imagen del Dios trino implica que como seres humanos, somos relacionales; o sea, estamos interconectados. Nuestra interacción con Dios demuestra que somos criaturas sociales, que nos relacionamos unas con otras y con el resto de la creación.

3) A pesar de la intención de Dios para la creación, los humanos se encuentran en estado de pecado. En vista de que no confiamos en Dios como deberíamos, nos hemos alienado de Dios, de las demás personas y de la creación misma. Vivimos en este estado de alienación, no solo como individuos, sino también colectivamente, lo cual manifestamos por medio de nuestra desobediencia a Dios, el orgullo, la autocomplacencia, la autohumillación y actos perjudiciales en contra de otras personas. Todas estas cosas limitan la vida en abundancia que es la intención de Dios.

4) Creemos que somos sanados y redimidos de esta alienación. Es decir, los luteranos confesamos que somos justificados por la gracia de Dios por medio de la fe en Jesucristo, sin importar lo que hemos hecho o dejado de hacer. Esta promesa significa que somos liberados de la esclavitud a las personas y a cosas

en las que confiamos más que en Dios y que amamos más que a Dios, o a nuestras maneras de tratar de justificarnos a nosotros mismos, a veces a expensas de los demás. La gracia de Dios nos libera y empodera para amar a los demás como Dios ama a toda la creación.

5) Como cristianos luteranos, nuestro enfoque en Jesucristo afecta la manera en que esta iglesia entiende el llamado a hacer justicia. Debido a que somos liberados en Cristo para el bienestar de otros, tenemos la capacidad de responder al llamado de Dios de amar a nuestro prójimo como a nosotros mismos. En la sociedad, el amor al prójimo adopta la forma de justicia al prójimo.

6) Este enfoque en Jesucristo también afecta como entendemos las Escrituras. Mientras que las Escrituras hablan de la Ley y el Evangelio, Martín Lutero enfatizó que las Escrituras deben ser leídas prestando atención a aquello que proclama a Cristo; aquello que comunica el mensaje del Evangelio de la gracia y la misericordia de Dios para todas las personas.

7) Como cristianos luteranos reconocemos que la razón y el conocimiento humano son regalos de Dios a favor del bien común. Aunque el llamado bíblico a la justicia al prójimo es claro, la razón y el conocimiento humano son esenciales para discernir las formas, políticas y estructuras específicas que mejor nos permiten poner en práctica la justicia en contextos particulares. Cuando reconocemos que los dones de la razón y el conocimiento les son dados a personas de todas las religiones y cosmovisiones, los cristianos somos liberados para trabajar junto a ellas por el bien común.

8) Creemos que la iglesia ha sido llamada a vivir como cuerpo de Cristo en el mundo, incluso cuando luchamos con las realidades del pecado. Como luteranos reconocemos que actuar justamente en la familia, la iglesia y la sociedad por el bien común es fundamental en el cumplimiento de la vocación que Dios ha encomendado a todas las personas.

II. Análisis del problema: El pecado subvierte el florecimiento humano en muchas formas.

9) Aunque Dios desea que haya plenitud de vida y equidad para todo el mundo, como iglesia reconocemos que las mujeres y las niñas en particular sufren una gama de daños e injusticias debido a su sexo (biológico) o género, o debido a ambos. Además del sexo y el género, las experiencias de los individuos y grupos son moldeadas y complicadas por factores interseccionales. Estos incluyen raza, etnicidad, país de origen, nacionalidad, (incluyendo a los nativos norteamericanos y nativos de Alaska), identidad religiosa, estatus de inmigración, sexualidad, estado civil, medios económicos, edad, capacidad, experiencias corporales y educación. Esta realidad se conoce como interseccionalidad.¹ Este pronunciamiento se refiere a las mujeres y las niñas, y su intención es ser inclusivo de todas las personas que se identifican como mujeres o niñas en sus diversas identidades y expresiones individuales y colectivas.

10) Las experiencias de mujeres y niñas de diversos trasfondos, tanto en el pasado como en el momento presente, revelan que a menudo ellas han sido limitadas en alcanzar una vida abundante basado en su sexo (biológico) o género.

11) El daño de largo alcance que las mujeres y las niñas han experimentado está arraigado en un patrón de poder, privilegio y prejuicio, que son los elementos clave de todo sistema social opresivo. Esta es la base de la percepción de la ELCA en cuanto al racismo.² Cuando el poder, el privilegio y el prejuicio son asociados con el sexo, el género y la sexualidad, los sociólogos usan los términos patriarcado y sexismo.³

El patriarcado es un sistema social dominado por el hombre, identificado con el hombre, y centrado en las acciones, voces y autoridad del hombre. El patriarcado no implica que el hombre es malo y la mujer buena, ni que únicamente los varones favorecen este sistema injusto. Sin embargo, en los sistemas patriarcales se considera comúnmente que el hombre es superior a la mujer, se le otorga más poder que a la mujer y tiene más autoridad que

la mujer. Una cosmovisión y forma de vida patriarcal le otorga privilegio al varón. El sexismo es el reforzamiento del privilegio masculino, el cual conduce a la discriminación. Este promueve el silenciamiento, el control y la devaluación de las mujeres, las niñas y aquellas personas cuya expresión de género difiere de las expresiones convencionales de la masculinidad y la feminidad.

Debido a que como personas vivimos dentro de sistemas sociales y religiosos, todos nosotros, consciente o inconscientemente, participamos en este sistema patriarcal. Aunque el patriarcado y el sexismo afectan a las distintas personas de distintas maneras, somos socializados como individuos para ajustarnos a estos patrones de poder, privilegio y prejuicio. Esto nos hace cómplices en la conservación de los sistemas sociales opresores.

12) Aunque a menudo los hombres y los niños se benefician de este sistema social, las estructuras y los valores patriarcales también perjudican a los hombres y a los niños, incluyendo a los hombres homosexuales y transgénero. Estos resultan perjudicados cuando son presionados a ajustarse a los limitados estereotipos de género, o cuando son incapaces de vivir un falso ideal social masculino de superioridad y control. Aquellas personas de todos los géneros que no se ajustan a los roles y estereotipos, frecuentemente no son vistas ni valoradas; a veces son oprimidas violentamente, e incluso asesinadas. Los hombres de todas las minorías raciales y étnicas en Norteamérica podrían experimentar el patriarcado y el sexismo particularmente entrelazados con el privilegio de los blancos. El mensaje de un patriarcado y un sexismo identificados con los blancos es que los hombres y los niños de color no son completamente hombres ni completamente niños.

13) Algunas creencias sociales y religiosas agravan el problema del patriarcado. La mayor parte de los casos de daños en base al género están relacionados con las creencias y costumbres imperantes. Por ejemplo, ideas de que las personas son creadas dentro de una jerarquía basada en el sexo –únicamente varón o hembra– reafirman la injusticia basada en el género, y a veces conducen a estas injusticias.

14) La ELCA celebra el hecho de que los humanos somos seres relacionales y que vivimos en sistemas sociales. Los sistemas sociales positivos y equitativos pueden conducir al gozo y a la satisfacción. Sin embargo, los sistemas sociales también pueden tener consecuencias negativas.

Aunque los individuos toman decisiones dentro de sistemas sociales, esos sistemas son más poderosos que cualquier individuo, gobierno, cultura o comunidad religiosa. Las creencias y costumbres se reflejan en las leyes, políticas y prácticas dentro de las instituciones seculares lo mismo que las religiosas, lo cual las hace tan sistémicas, que son difíciles de identificar y dismantelar.

El compromiso de esta iglesia con la justicia al prójimo nos obliga a exponer la forma en que el patriarcado y el sexismo se entretrejen en la vida individual, social y religiosa, causando daño a todas las personas, e incluso a toda la creación.

15) Como cristianos, vemos que el patriarcado y el sexismo impiden que todos los seres humanos vivan la vida abundante para la cual Dios los creó. El patriarcado y el sexismo reflejan la falta de confianza en Dios y resultan en daños y relaciones quebrantadas. Así como esta iglesia ha identificado el racismo como pecado, esta iglesia identifica el patriarcado y el sexismo como pecados. Confesamos que, como pueblo de Dios perdonado en Jesucristo, somos simultáneamente liberados y pecadores. Estamos quebrantados, pero somos hechos nuevos por gracia mediante la fe. Estas Buenas Nuevas son ciertas, incluso cuando somos parte de culturas y sociedades extensamente patriarcales y sexistas.

III. La tradición cristiana: Es tanto un desafío como un recurso.

16) Por fe, esta iglesia confiesa que el cristianismo ha sido cómplice en el pecado del patriarcado y el sexismo a través de ciertas creencias, prácticas y aspectos de su historia. Al mismo tiempo, creemos que Dios provee los recursos dentro de la fe

cristiana y la tradición luterana para desafiar las creencias y los efectos perjudiciales del patriarcado y el sexismo, y dar lugar a nuevas maneras de vivir.

17) La ELCA enseña que la Palabra de Dios en Ley y Evangelio nos habla a través de las Escrituras. También reconocemos que en las Escrituras hay palabras e imágenes, patrones sociales y creencias morales que reflejan valores arraigados en lo que hoy denominamos patriarcado y sexismo.

Algunos aspectos de las Escrituras reflejan las culturas y sociedades en las cuales surgieron. El continuo uso erróneo de estos es causa de que se mantengan jerarquías y patrones de inequidad y perjuicio. Una lectura luterana de las Escrituras a través de Cristo, concentrada en los aspectos devocionales, históricos, literarios y teológicos de los textos, nos libera del peligro de tomar todas las Escrituras únicamente en forma literal.

18) La tradición teológica cristiana está llena de ideas y enseñanzas que pueden afectar positiva o negativamente a las personas. En particular, algunas doctrinas afectan más que otras nuestro entendimiento de la humanidad y de Dios. Las enseñanzas acerca de la cruz y el sufrimiento, la imagen de Dios, la encarnación, el cuerpo de Cristo y la Trinidad a veces han sido mal empleadas para apoyar creencias, actitudes, prácticas eclesiales, conductas y estructuras patriarcales. Estas enseñanzas afectan nuestro uso del lenguaje y nuestros conceptos de la humanidad y del ministerio cristiano. Al mismo tiempo, estas doctrinas podrían ser fuentes liberadoras para sanar los efectos de los pecados del patriarcado y el sexismo.

19) La creencia luterana central de que somos justificados por gracia por medio de la fe empodera a esta iglesia para desafiar el patriarcado y el sexismo, los cuales devalúan a las personas según normas humanas pecaminosas.

20) El entendimiento luterano de los sacramentos del Bautismo y la Santa Comunión, en los cuales el Verbo Encarnado de Dios se hace tangible y conexo en los elementos físicos, fundamenta los

esfuerzos para prevenir los daños que el sexismo y el patriarcado causan al cuerpo, la mente y el espíritu de los seres humanos.

21) La ELCA ha identificado la suficiencia, la sustentabilidad, la solidaridad y la participación como principios claves para la creación y el apoyo de la justicia.⁴ Esta iglesia elogia estos principios para crear y apoyar la justicia al prójimo, específicamente la justicia de género para el prójimo. Las estructuras e instituciones sociales y religiosas –incluyendo las ideas, creencias, enseñanzas religiosas, leyes, políticas, prácticas y el idioma –deben ser juzgadas y guiadas por estos principios.

22) La ELCA reconoce que se ha logrado cierto progreso en lo que se refiere a lidiar con el patriarcado y el sexismo y reducir sus efectos; sin embargo, se necesita un mayor esfuerzo. Creemos que esta iglesia, junto a muchos otros compañeros, puede identificar y desafiar las complejidades del patriarcado y el sexismo y promover la equidad. La equidad de género se hace realidad a través de creencias e ideas que promueven la justicia de género en las leyes, políticas y prácticas que apoyan un bien común equitativo –una vida abundante para todos.

IV. Respuesta: La ELCA es llamada como iglesia a nuevos compromisos y acciones.

23) Propulsada por estas convicciones teológicas y por los robustos recursos del legado luterano, esta iglesia responde al llamado de Dios a la justicia con los siguientes compromisos para promover y apoyar acciones a favor de una vida, juntos en Cristo, más equitativa.

24) Esta iglesia reconoce que el cuerpo de Cristo está llamado a honrar y apoyar a mujeres y niñas de diversos trasfondos, identidades y experiencias personales en formas más congruentes con una teología y prácticas de fe que impartan vida. Como iglesia nos comprometemos a celebrar y reafirmar los dones y percepciones que las mujeres y las niñas aportan a cada expresión y dimensión de esta iglesia.

La Iglesia Evangélica Luterana en América específicamente se compromete a:

25) Promover la práctica y el uso de una traducción e interpretación bíblica que reconozca el contexto en el cual las Escrituras fueron escritas y rechace el uso inadecuado de la Escritura que ha apoyado actitudes y estructuras sexistas y patriarcales.

26) Promover una reflexión teológica que responda a las necesidades en base al género del prójimo. Los maestros y los teólogos deben ser honestos en cuanto a la manera en que las enseñanzas de la iglesia han sido usadas inadecuadamente para apoyar el patriarcado y el sexismo. Más importante aún, esta iglesia les pide a sus maestros y teólogos que trabajen en pos de expresiones más dignas de la fe histórica que honra el deseo de Dios de que todas las personas prosperen.

27) Utilizar un lenguaje inclusivo (todos los géneros) para expresarse de la humanidad, y un lenguaje expansivo (que no sea humano) para expresarse de Dios. Esta iglesia está comprometida con la comprensión cristiana más profunda de la Trinidad revelada por medio de Jesucristo, y con la importancia de imaginarse a Dios y hablar de Dios en formas fieles que, en vez de limitar, extiendan la expresión de la autorrevelación y el misterio de Dios. En particular, apoyamos el desarrollo de liturgias, himnos, oraciones y materiales educativos que extiendan el uso de un lenguaje que trascienda el idioma predominantemente masculino. Esta práctica aplica el testimonio bíblico de que Dios trasciende las categorías humanas. Por lo tanto, al igual que en las Escrituras, las metáforas e imágenes de Dios deben ser frecuentemente extraídas de la vida de personas de todas las identidades y experiencias, y recopiladas de la naturaleza en toda su diversidad. El empleo de lenguaje inclusivo y expansivo para hablar de Dios y de imágenes de Dios ayuda a los seres humanos a encontrar y acercarse al Dios de belleza y amor que se revela a sí mismo a la humanidad en formas ricas y misteriosas.

28) Crear y apoyar políticas y prácticas más extensivas dentro de la ELCA que promuevan una autoridad y un liderazgo más equitativo dentro de esta iglesia y todas sus expresiones. En muchas instancias esto exige que se promueva el liderazgo de la mujer, con atención especial a las mujeres de color. En otros casos, esto implica promover la participación de los hombres en roles más variados, incluyendo aquellos que tradicionalmente han sido vistos como “trabajo de mujeres”.

29) Promover cambios que sean justos en el aspecto económico, incluyendo remuneración y beneficios equitativos para las mujeres en todas las instituciones y organizaciones de la ELCA, con atención especial a las situaciones de personas afectadas por formas de discriminación interseccionales.

30) Procurar y promover un diálogo fiel, un discernimiento fiel, y, cuando resulte posible, una acción conjunta en cuanto a los asuntos del patriarcado y el sexismo con otros miembros del cuerpo de Cristo y con compañeros de otras religiones y cosmovisiones. Como miembro de una comunión global, la ELCA ratifica la “Política de la FLM [Federación Luterana Mundial] para la justicia de género”. www.lutheranworld.org/sites/default/files/DTPW-WICAS_Gender_Justice-ES.pdf.

V. Respuesta: La ELCA llama a nuevos compromisos y acciones en la sociedad.

31) Esta iglesia enseña que el Dios que justifica espera que todas las personas busquemos justicia en nuestras relaciones, estructuras y sistemas terrenales. La ELCA llama a hacer esfuerzos renovados y continuos por medio de los cuales las mujeres, las niñas y las personas no conformes con género experimenten mayor equidad y justicia. Los siguientes compromisos expresan la firme esperanza de esta iglesia de que se renueven las relaciones y estructuras sociales en pro del bien común.

La Iglesia Evangélica Luterana en América se compromete a:

32) Abogar y respaldar leyes, políticas y prácticas que respeten la diversidad de los cuerpos, y no que los discriminen, objetiven ni devalúen. Las mujeres, las niñas y las personas que se identifican como no binarias no deben ser privadas de sus derechos humanos ni civiles. (Véase el mensaje social de la ELCA titulado “Los derechos humanos”, ELCA.org/socialmessages.)

33) Abogar y respaldar la eliminación de la violencia de género dentro de la iglesia y en el ámbito de la sociedad, abordando tanto los aspectos sistémicos de dicha violencia, como la responsabilidad de aquellos que perpetúan los daños. (Véanse los mensajes sociales de la ELCA titulados “La violencia de género” y “La explotación sexual comercial”, ELCA.org/socialmessages.)

34) Abogar y respaldar la investigación médica, la prestación de atención médica y el acceso equitativo y asequible a servicios de atención médica, incluyendo el cuidado de la salud reproductiva, que honren la diferencia entre los cuerpos, y eliminen la discriminación basada en el sexo (biológico), género u orientación sexual. (Véanse los pronunciamientos sociales de la ELCA titulados “El cuidado de la salud: nuestro esfuerzo compartido” y “El aborto”, ELCA.org/socialstatements.)

35) Abogar y respaldar políticas, regulaciones y prácticas económicas que mejoren la equidad y la igualdad para las mujeres y las niñas, con atención especial a elevar a las mujeres y las niñas que experimentan formas de opresión interseccionales. (Véase el pronunciamiento social de la ELCA titulado “Medios de vida sustentables y suficientes para todos”, ELCA.org/socialstatements.)

36) Abogar y respaldar una comprensión multifacética de los roles sociales y económicos, de modo que ni nuestros rasgos humanos (como la valentía y la compasión), ni nuestras vocaciones (como líder empresarial o papá o mamá que se queda en casa) sean dictaminados por nuestro sexo (biológico) y género. Animar y empoderar a todas las personas para que utilicen sus dones en pro del bien común, ya sea en el hogar, el trabajo o el ámbito público.

37) Abogar y respaldar recursos para familias de varias configuraciones y las comunidades donde viven. Empoderar a los padres y a toda persona que críe o cuide a los niños o a otros miembros de su familia para que atiendan, protejan y mantengan sus hogares en formas que no reafirmen los estereotipos basados en el género. En particular, abogar cambios institucionales que respalden y animen a los hombres y a los niños a participar en todos los roles familiares asociados con el hogar, el cuidado, la crianza y el sustento.

38) Abogar y respaldar reformas legales, políticas humanitarias y servicios adecuados para migrantes, inmigrantes, refugiados y solicitantes de asilo, especialmente aquellos que experimentan formas de opresión interseccionales. (Véase el mensaje social de la ELCA titulado “Inmigración”, ELCA.org/socialmessages.)

39) Abogar y respaldar representaciones en el entretenimiento, los medios de comunicación y la publicidad que no objetiven a las personas ni creen estereotipos de estas, sino que muestren que toda persona es capaz de la amplia variedad de características y roles humanos.

40) Abogar y respaldar medios para aumentar la participación de las mujeres en la política local, estatal y nacional, con atención especial a la incidencia y el apoyo proporcional que necesitan aquellos que enfrentan formas de opresión interseccionales.

Fe, sexismo y justicia: Un llamado a la acción

Pronunciamiento completo

Una visión común: Confiamos en las promesas de Dios, y aspiramos a la justicia.

Nosotros, en la Iglesia Evangélica Luterana en América (ELCA, por sus siglas en inglés), nos regocijamos al ver que Dios trabaja siempre para transformarnos e inspirar en nosotros nuevas formas de vivir; formas que representan de manera más plena la intención de Dios de que todos tengamos una vida abundante. Sin embargo, por causa del sexismo, muchos son privados de la intención de Dios de que todos florezcan. A través del tiempo y en muchos lugares, la gente ha efectuado muchos cambios para contrarrestar los efectos del sexismo, pero aceptamos que todos somos llamados a procurar medidas de justicia y equidad aún más completas para todos aquellos que resultan afectados por este pecado. Si bien trabajamos junto a todas las personas que luchan por justicia en el mundo, no damos por un hecho que tenemos soluciones rápidas, perfectas o fáciles. Sin embargo, basados en las promesas de Dios, sabemos que los cristianos tienen la libertad, e igualmente la responsabilidad, de servir con amor a todo el prójimo.

En el libro de Isaías, vemos que Dios envía al profeta a “predicar buenas nuevas a los abatidos, a vendar a los quebrantados de corazón, a publicar libertad a los cautivos, y a los presos apertura de la cárcel; a proclamar el año de la buena voluntad de Jehová” (Isaías 61:1b-2a). Dios promete nuevos cielos y nueva tierra –para todo su pueblo. Dios no solamente visualiza sanación y liberación de la esclavitud, sino también satisfacción, gozo y vida abundante y floreciente para todas las personas, y esto lo sentimos aun en nuestros huesos (Isaías 65-66). Como la madre que consuela a su hijo (Isaías 66:13), Dios desea armonía e integridad, física y espiritual, para los individuos y las comunidades. Su promesa de una nueva creación es la visión de lo que ocurrirá y la confirmación de su fidelidad. Lo que casi parece imposible será posible, pues aún el lobo y el cordero pacerán juntos (Isaías 65:25).

En el Evangelio de Lucas, vemos que Jesús, al inicio de su ministerio, proclama que Dios actúa a través de él para llevar Buenas Nuevas a los oprimidos y cautivos, para sanar y para liberar. Las mujeres responden a la promesa de Dios. María proclama el favor de Dios. Una mujer anónima unge los pies de Jesús. Las mujeres –entre ellas María y Marta– siguen a Jesús públicamente y usan sus medios para respaldar el ministerio de él. La mujer del flujo de sangre confía en el poder de Jesús para sanar. María Magdalena, Juana, María, la madre de Santiago, y “las otras mujeres” ven la tumba vacía y a los ángeles que anuncian la resurrección de Jesús; ellas difunden la palabra de que Dios viene del futuro prometido para resucitar a Cristo a nueva vida, como el primer fruto de la nueva creación. (Véanse Lucas 1:39-56; 7:36-50; 8:1-3; 8:42b-48; 10:38-42; y 24:1-12; y 1 Corintios 15:20-23.) Jesucristo encarnado y resucitado es la personificación de la nueva creación que Dios promete.

Nosotros, en la Iglesia Evangélica Luterana en América, nos unimos al testimonio de estas mujeres, y vivimos con esperanza en la promesa de Dios de una nueva creación por medio de la vida, muerte y resurrección de Jesucristo. Ofrecemos acción de gracias a la santísima Trinidad, cuyo amor procura una vida abundante para cada persona (Juan 10:10). Vivimos con esperanza, contando con la promesa de Dios de un mundo justo, sin la opresión del pecado y la maldad. La visión de Dios en Isaías es que las personas vivan con satisfacción, gozo, seguridad y armonía hasta la vejez –para que “sus huesos se rejuvenecerán como la hierba” (Isaías 66:14).

Creemos que el Espíritu Santo siempre trabaja por medio de Dios en Jesucristo para transformarnos, atraernos a la vida prometida de la nueva creación. En esta iglesia, confesamos que nosotros mismos siempre estamos siendo hechos nueva criatura en Cristo por medio del bautismo. Lo que estamos llegando a ser en Cristo por el

Creemos que el Espíritu Santo siempre trabaja por medio de Dios en Jesucristo para transformarnos, atraernos a la vida prometida de la nueva creación.

Un pronunciamiento social sobre...

poder del Espíritu Santo da significado a quiénes somos y cómo actuamos ahora mismo.

La sociedad y la iglesia universal son regalos de Dios. No obstante, fuerzas personales, sociales y religiosas a menudo actúan en oposición al deseo de Dios de que todos tengamos una vida abundante y floreciente. Esta iglesia ve y denuncia todas las formas en que el pecado humano interfiere con el florecimiento. Con acción de gracias por la promesa cortés de Dios, a través de Jesucristo, de romper las ligaduras del pecado, esta iglesia vive con la confianza de que siempre estamos siendo hechos nuevos para amar y servir al prójimo.

Se expresa amor al prójimo cuando se procura justicia para este, lo cual incluye la justicia de género.

La justicia de género es para todas las personas, y requiere que se le preste atención particular a la búsqueda de una justicia más completa para las mujeres y las niñas. Debido a que confiamos en

Dios como un Dios de promesa, esta iglesia habla del sexismo y el daño que este les causa a todas las personas. Aquellos que apoyan la justicia de género están decididos a corregir los errores en cuanto al género que impiden la vida abundante y floreciente que es la intención de Dios.

La justicia de género es para todas las personas, y requiere que se le preste atención particular a la búsqueda de una justicia más completa para las mujeres y las niñas.

Nosotros, en esta iglesia, nos regocijamos ante las formas en que el pueblo de Dios ya está siendo guiado con alegría (Isaías 55:12). Agradecemos que Dios dé la visión y el soporte para cambiar lo que parece inmutable, aun mientras esperamos que enjague toda lágrima (Isaías 25:8). Sobre todo, vivimos con esperanza porque, por medio de Jesucristo, confiamos en que las promesas de Dios no fallarán.

I. Enseñanza fundamental: Dios desea vida abundante para todos.

1) Nosotros, en la Iglesia Evangélica Luterana en América (ELCA, por sus siglas en inglés), creemos que la intención de Dios revelada en las Escrituras, es que todos los seres humanos gocen de una vida abundante y puedan florecer.

En la historia cristiana, desde la creación hasta la redención, las Escrituras revelan que la intención de Dios es que haya vida abundante y floreciente para la creación, y esto incluye a los seres humanos. En el sexto día de la creación, “Y vio Dios todo lo que había hecho, y todo ello era bueno en gran manera” (Génesis 1:31a). Las historias de la creación hablan de la amabilidad, el florecimiento y la majestuosa diversidad que fluyen del poder creador y sustentador de Dios (por ej., Génesis 1 y 2, Salmos 8 y 104, y Job 38). En todas las historias de la vida del pueblo de Dios en el antiguo Israel, Dios siempre está presente, y desea que su pueblo tenga una vida abundante y floreciente, y a menudo le muestra la salida de situaciones que parecían no tener ninguna.⁵

Los Evangelios recalcan el deseo de Dios de una vida abundante para nosotros. Jesucristo, el Verbo encarnado, personifica y proclama el deseo de Dios. En el Evangelio de Juan, Jesús declara, “yo he venido para que tengan vida, y para que la tengan en abundancia” (Juan 10:10b). Jesús pone esto en acción cuando come con todo el mundo, incluso con las personas marginadas (Marcos 2:15). Jesús vivía compasivamente, sanando y expulsando espíritus malignos (Mateo 14:14). Jesús criticó a aquellos que descuidaban la justicia y la misericordia (Mateo 23:23) y emitió el llamado de Dios a responder ante las necesidades de cualquiera que fuese desfavorecido o marginado y tratado injustamente (Mateo 25:35-40). Jesucristo personificó el deseo urgente y persistente de

Jesús declara: “yo he venido para que tengan vida, y para que la tengan en abundancia” (Juan 10:10b). ... Jesús criticó a aquellos que descuidaban la justicia y la misericordia (Mateo 23:23).

Dios para el bienestar de todas las personas ayer, hoy, mañana y en la vida futura prometida.

El libro de Apocalipsis habla de la sanación de las naciones, y concluye con una visión de nuevos cielos y nueva tierra como el resultado final de la resolución de Dios (Apocalipsis 22:1-2). Esta iglesia cree que la intención del Dios trino es que la creación florezca, y siempre trabaja para que las personas puedan prosperar.

2) Creemos que todas las personas son creadas a la imagen de Dios. Cada individuo depende en Dios, y todos son llamados por Dios a contribuir con nuestros dones para colaborar en el florecimiento de toda la creación. Al haber sido creados a imagen del Dios trino implica que como seres humanos, somos relacionales; o sea, estamos interconectados. Nuestra interacción con Dios demuestra que somos criaturas sociales que nos relacionamos unas con otras y con el resto de la creación.

Según el testimonio de las Escrituras, toda la creación tiene origen en Dios, quien la sustenta, y al final la llevará a su plenitud. En Génesis 1, Dios llamó la creación a la existencia por la palabra hablada; mediante una palabra los humanos son creados a imagen de Dios (*imago Dei*). “Y dijo: ‘Hagamos a *’ādām* [palabra hebrea para “humanidad”] a nuestra imagen, según nuestra semejanza” (Génesis 1:26a).⁶ La dignidad humana fluye de la realidad de que todos los humanos somos hechos a imagen de Dios. Cuando nos vemos unos a otros, vemos la imagen de Dios.

La dignidad humana fluye de la realidad de que todos los humanos somos hechos a imagen de Dios. Cuando nos vemos unos a otros, vemos la imagen de Dios.

Típicamente en la antigüedad se pensaba que solamente los reyes eran creados a la imagen de Dios. Génesis ofrece un contraste sorprendente al punto de vista jerárquico que pone a los gobernantes por encima de aquellos que son gobernados, o a los hombres por encima de las mujeres. El argumento de la historia

de la creación en Génesis 1 es que toda la humanidad es creada al mismo tiempo y con el mismo valor, a la imagen de Dios.

El relato de la creación en Génesis 2 enfatiza que el humano depende de Dios como el que nos da la vida y el aliento. En este texto, Dios crea a los humanos formándolos del polvo de la tierra (humus), de la cual proceden los árboles y toda la vegetación. La humanidad cobra vida solamente cuando Dios sopla hálito de vida en el primer humano.

Tanto en Génesis 1 como en Génesis 2, el énfasis recae en que Dios creó a la humanidad en unidad e igualdad.⁷ Una traducción del texto hebreo ayudara explicar esto:

“Entonces Yahvé formó a la criatura de tierra [hā- ’ādām]
polvo de la tierra [hā- ’dāmâ]
y sopló en su nariz el hálito de vida,
y la criatura de tierra [hā- ’ādām] se convirtió en un *nephesh*
[ser] viviente.” (Génesis 2:7).⁸

En hebreo, la palabra para “Adán” significa “criatura de tierra”; no es un nombre propio, sino un giro poético de la palabra hebrea para tierra. Las traducciones españolas de Génesis aluden a “Adán” como el primero en ser formado, y se refieren a esta criatura de tierra como masculina, pero el lenguaje original jamás llega a sugerir que un hombre fue creado primero.⁹ Más bien, relata la creación de toda la humanidad. Es más tarde en el texto cuando se refiere a cuerpos distintos, llamados “Adán” y “Eva”.

La distinción de la humanidad, expresada en las historias de la creación, comunican el gozo que encuentran los humanos por encontrar verdaderos compañeros, verdaderos pares: “Ésta es ahora carne de mi carne y hueso de mis huesos” (Génesis 2:23a). Dios crea la comunidad y la familia dentro de una creación interdependiente que depende enteramente en su creador, no en una jerarquía de humanos.

Las Escrituras revelan la diversidad y la interconexión de la creación. Dios crea un universo rebosante, lleno de plantas y animales, los peces del mar, las aves del cielo y los humanos

—todos notablemente diversos. Creemos que Dios crea la humanidad con diversidad. La conversación entre los estudios científicos y la tradición cristiana muestran que esta diversidad abarca una amplia variedad de experiencias, identidades y expresiones, lo que incluye el sexo (biología humana), el género (cómo los humanos se entienden y se expresan ellos mismos) y la sexualidad (atracción sexual).¹⁰ Estos son aspectos interconectados de la humanidad, aunque distintos.

[El regalo de Dios de la diversidad] abarca una amplia variedad de experiencias, identidades y expresiones, lo que incluye el sexo (biología humana), el género (cómo los humanos se entienden y se expresan ellos mismos) y la sexualidad (atracción sexual).

Muchos cristianos en el pasado e incluso hoy interpretan las historias de la creación y la caída relatadas en Génesis 1-3 para sostener la creencia de que las mujeres son secundarias a los hombres y más pecadoras que estos. Por ejemplo, repitiendo una creencia antigua, algunos teólogos cristianos primitivos definían a las mujeres como hombres malformados.¹¹ A veces Martín Lutero repetía la idea de que las mujeres eran inferiores. El Génesis también ha sido utilizado para sustentar el argumento a favor de realidades aparentemente fijas acerca de la identidad humana basada en el hecho de ser varón o hembra.¹² Algunas comunidades e individuos cristianos siguen enseñando y practicando estas ideas.

El concepto de “la imagen de Dios” a menudo ha sido usado problemáticamente. A veces ha sido usado para describir a los hombres como una imagen “más completa” de Dios, y a las mujeres como una imagen “inferior” de Dios. En particular, el relato de que la mujer fue creada de segunda para ser la “ayudante” del hombre (Génesis 2:18), ha sido usado para reforzar la idea de que las mujeres y las niñas son inferiores y subordinadas. En realidad, la palabra hebrea traducida al español como “ayuda idónea” es una palabra que se usa más frecuentemente para Dios. Los usos erróneos, los malentendidos

y las limitaciones de las traducciones han llevado a reforzar y continúan reforzando creencias y acciones que devalúan a las mujeres y las niñas.

En cambio, esta iglesia se concentra en el deleite de Dios en la diversidad de la creación, lo mismo que en su intención de que haya igualdad, unidad y relacionalidad dentro de dicha diversidad. Dios dice: “hagamos a la humanidad a nuestra imagen”. Así como hay relacionabilidad entre las personas de la Trinidad, hay relacionabilidad entre los humanos que Dios crea y entre Dios y los humanos. Esta lectura de las Escrituras promueve una comprensión de la diversidad humana que no es limitada por un punto de vista binario o jerárquico del género.

Honramos la imagen de Dios en los demás cuando hacemos todo lo posible, personal y colectivamente, por satisfacer las necesidades de otros y por empoderarlos a fin de que florezcan. Creemos que Dios crea a los seres humanos, no solo con diversidad maravillosa, sino también con la intención de que haya equidad, lo cual incluye la equidad de género. El Dios a cuya imagen somos creados nos llama a usar nuestra creatividad, libertad, responsabilidad y compasión para que la creación alcance su plenitud. Así como Dios usa sabiduría, entendimiento y conocimiento para crear y sustentar (Proverbios 3:19-29), los humanos han de usar los mismos medios para servir a toda la creación. En la creación, a ningún humano se le otorga dominio sobre otro humano. Más bien, a todos se les da la responsabilidad de cuidar la creación, y esto incluye la responsabilidad de lidiar con los efectos del pecado (Génesis 1:26-31; 2:15).¹³

Así como Dios usa sabiduría, entendimiento y conocimiento para crear y sustentar (Proverbios 3:19-29), los humanos han de usar los mismos medios para servir a toda la creación.

3) A pesar de la intención de Dios para la creación, los humanos se encuentran en estado de pecado. En vista de que no confiamos en Dios como deberíamos, nos hemos alienado de Dios, de las demás personas y de la creación

misma. Vivimos en este estado de alienación, no solo como individuos, sino también colectivamente, lo cual manifestamos por medio de nuestra desobediencia a Dios, el orgullo, la autocomplacencia, la auto humillación y actos perjudiciales en contra de otras personas. Todas estas cosas limitan la vida en abundancia que es la intención de Dios.

Como cristianos, entendemos la caída de la humanidad en estado de pecado a través de la historia de Adán y Eva en el Huerto del Edén. “Serán como Dios” (Génesis 3:5b), promete la serpiente. La historia de Génesis muestra que el deseo humano de ser poderoso interrumpe la intención de Dios de que haya florecimiento humano y bienestar para la creación.

El pecado es una condición en la que vivimos nosotros los humanos porque no confiamos en Dios en cuanto a nuestro sentido de identidad y valor.¹⁴ Esto puede tomar la forma de orgullo (estar centrados en nosotros mismos), idolatría (poner a otra persona o a otra cosa en el centro de nuestra vida en lugar de Dios) o auto humillación (al no reconocer nuestro valor y dignidad como persona creada por Dios). Como resultado de esta ruptura de nuestra confianza en Dios, las relaciones humanas también se quebrantan y se distorsionan. Nos herimos unos a otros, herimos la creación de Dios y nos herimos a nosotros mismos.

Las acciones pecaminosas particulares (pecados) son expresiones de nuestra vida humana en estado de pecado. Pueden pecar los individuos, las familias, comunidades, instituciones, los gobiernos y las sociedades. El pecado no es exclusivamente individual; también es colectivo o comunal. Humanos pecadores crean estructuras, organizaciones y sociedades que perpetúan el pecado, a veces involuntariamente. Esto se denomina “pecado estructural”.

Humanos pecadores crean estructuras, organizaciones y sociedades que perpetúan el pecado, a veces involuntariamente. Esto se denomina “pecado estructural”.

Dios da la Ley para ayudarnos a ver el estado pecaminoso de la humanidad –nuestros pensamientos y acciones pecaminosos y nuestros sistemas pecaminosos. También ayuda a frenar estos impulsos. La Ley nos ayuda a ver que aquello que rompe y distorsiona las relaciones humanas es pecaminoso e injusto.

4) Creemos que somos sanados y redimidos de esta alienación. Es decir, los luteranos confesamos que somos justificados por la gracia de Dios por medio de la fe en Jesucristo, sin importar lo que hemos hecho o dejado de hacer. Esta promesa significa que somos liberados de la esclavitud a las personas y a cosas en las que confiamos más que en Dios y que amamos más que a Dios, o a nuestras maneras de tratar de justificarnos a nosotros mismos, a veces a expensas de los demás. La gracia de Dios nos libera y empodera para amar a los demás como Dios ama a toda la creación.

La tradición luterana recalca que no tenemos que hacer nada para recibir la misericordia de Dios. El regalo de la salvación es una obra divina, no humana. “Porque sostenemos que todos somos justificados por la fe, y no por las obras que la ley exige.” (Romanos 3:28 NVI). Nuestra justificación por parte de Dios revoca nuestros propios intentos de justificarnos a nosotros mismos y nuestra propia injusticia. La fe une a los creyentes con Cristo; la unión con Cristo transforma a los creyentes. La redención de los creyentes por parte de Dios no es simplemente una transacción, sino una relación íntima que influye sobre lo que estamos llegando a ser en Cristo.

Aunque hemos sido llamados a la libertad del Evangelio, seguimos siendo pecadores. Martín Lutero lo describió como ser “al mismo tiempo justo y pecador”. Somos liberados en Cristo para amar y servir a los demás, pero nuestros esfuerzos por hacer realidad el amor de Dios siempre son imperfectos. Mediante nuestro bautismo experimentamos una renovación diaria, y de ese modo seguimos respondiendo al llamado divino de amar a Dios, a nosotros mismos y al prójimo, y a trabajar por la justicia.

5) Como cristianos luteranos, nuestro enfoque en Jesucristo afecta la manera en que esta iglesia entiende el llamado a hacer justicia. Debido a que somos liberados en Cristo para el bienestar de otros, tenemos la capacidad de responder al llamado de Dios de amar a nuestro prójimo como a nosotros mismos. En la sociedad, el amor al prójimo adopta la forma de justicia al prójimo.

Las Escrituras nos recuerdan repetidamente al llamado de Dios a mostrar amor y justicia hacia los demás. El profeta Miqueas insiste que lo que Dios quiere que hagamos “es hacer justicia, amar la misericordia, y humillarte ante tu Dios” (Miqueas 6:8). Isaías da algunos ejemplos específicos de lo que esto significa: “Aprendan a hacer lo bueno! ¡Busquen la justicia! ¡Reprendan a los opresores! ¡Hagan justicia a los huérfanos y defiendan los derechos de las viudas!” (Isaías 1:17). Los salmos describen la bendición de vivir conforme a la voluntad de Dios: “¡Dichosos los que imparten justicia y siempre practican el derecho!” (Salmo 106:3).

En la parábola del buen samaritano (Lucas 10:25-33), Jesús enseña que la manera de expresar nuestro amor a Dios es mediante nuestra compasión por los demás; el prójimo es la gente que necesita actos de amor. Martín Lutero reflexionó así: “Ahora nuestro

Debido a que la justicia es la forma que toma el amor en la sociedad, nos referimos a esto como justicia al prójimo.

prójimo es cualquier ser humano, especialmente el que necesita nuestra ayuda”.¹⁵ Amor al prójimo implica que somos llamados a ser prójimo. Dependiendo de las necesidades del prójimo, esto pudiera requerir, no solo un servicio directo como respuesta a una situación inmediata, sino también un trabajo más extenso por la justicia. Debido a que la justicia es la forma que toma el amor en la sociedad,¹⁶ nos referimos a esto como justicia al prójimo.

La fe activa en forma de amor al prójimo no es acción nuestra, sino una dádiva de Dios.¹⁷ Respondemos al amor de Dios y lo ponemos en práctica cuando amamos a los demás. En la sociedad, este amor receptivo toma forma de justicia al prójimo en un mundo injusto.

Cimentados en fe y amor, procuramos justicia para nosotros mismos y para el prójimo en nuestras congregaciones, instituciones religiosas y seculares, gobiernos y sociedades. Este amor incluye la justicia de género.¹⁸

La lectura de las Escrituras desde una perspectiva de justicia al prójimo nos ayuda a desafiar y desarraigar la opresión, el quebrantamiento del corazón y la cautividad. Esta perspectiva puede ser considerada como una extensión del enfoque luterano tradicional en la interpretación de las Escrituras a través de la posición ventajosa de la proclamación de Cristo. Cuando por medio de las Escrituras hemos oído las Buenas Nuevas de justificación por la gracia de Dios mediante la fe en Jesucristo, podemos volver a las Escrituras, y leerlas a la luz del llamado de hacer realidad nuestra fe en el servicio a nuestro prójimo.

La lucha por justicia para el prójimo y para nosotros mismos anima a los cristianos a vivir, adorar y trabajar en formas que ayuden a empoderar a todas las personas a vivir con dignidad, responsabilidad, equidad y justicia. Dios en Cristo, a través del poder del Espíritu Santo, libera a la Iglesia para vivir ahora en el futuro que Dios promete. Como individuos y como comunidades somos llamados a la nueva creación de Dios.

6) Este enfoque en Jesucristo también afecta como entendemos las Escrituras. Mientras que las Escrituras hablan de la Ley y el Evangelio, Martín Lutero enfatizó que las Escrituras deben ser leídas prestando atención a aquello que proclama a Cristo; aquello que comunica el mensaje del evangelio de la gracia y la misericordia de Dios para todas las personas.

Los luteranos entienden que las Escrituras hablan tanto de la Ley como del Evangelio —el juicio de Dios y la promesa de Dios. Tanto la Ley como el Evangelio son la Palabra de Dios, pero tienen propósitos distintos. La Ley nos requiere amar a Dios por encima de todo lo demás y vivir en pro del bien común; también nos juzga cuando fallamos. El Evangelio es la promesa divina de gracia y misericordias otorgadas a nosotros gratuitamente por causa de Cristo.

Lutero enseñó que los cristianos deben leer las Escrituras a través del lente de la promesa del Evangelio: “El evangelio mismo es nuestra guía e instructor en las Escrituras.”¹⁹ La guía del Evangelio ayuda a los cristianos a interpretar textos difíciles de las Escrituras a la luz de las Buenas Nuevas de Jesucristo.

Esta manera de leer las Escrituras también nos libera para verlas dentro de su contexto histórico y cultural.²⁰ Algunas cosas se aplican a las personas de todas las generaciones y otras no. Por ejemplo, Lutero señaló que algunas leyes del Antiguo Testamento fueron dadas por Dios al pueblo judío en momentos particulares de la historia de este; dichas leyes no necesariamente se aplican a los cristianos hoy.²¹ Lutero incluso advirtió contra la tentación de “transformar a Cristo en Moisés” interpretando erróneamente el regalo y la promesa del Evangelio como si fueran leyes y mandatos.²²

Debido a este enfoque centrado en Cristo, los luteranos no solamente interpretan, pero también traducen las Escrituras en formas que mantienen la prioridad de la proclamación de la Palabra de Dios. Cuando Lutero tradujo las Escrituras del hebreo y el griego al alemán, se esmeró en utilizar un lenguaje que los alemanes de su época pudieran entender. En ocasiones esto implicaba el uso de expresiones idiomáticas alemanas comunes en vez de una traducción literal, palabra por palabra, de las lenguas originales. A veces esto implicaba añadir una palabra para enfatizar la proclamación central.²³ Lutero siempre traducía las Escrituras de manera que la Palabra vida de Dios pudiese ser recibida por las personas en su contexto.

7) Como cristianos luteranos reconocemos que la razón y el conocimiento humano son regalos de Dios a favor del bien común. Aunque el llamado bíblico a la justicia al prójimo es claro, la razón y el conocimiento humano son esenciales para discernir las formas, políticas y estructuras específicas que mejor nos permiten poner en práctica la justicia en contextos particulares. Cuando reconocemos que los dones de la razón y el conocimiento les son dados a personas de todas las religiones y cosmovisiones, los cristianos son liberados para trabajar junto a ellas por el bien común.

La tradición teológica luterana hace un fuerte hincapié en el uso adecuado de la razón y el conocimiento humano. Por tanto, este pronunciamiento se inspira en la investigación científica actual, incluyendo las ciencias sociales. También supone que tales valores como los derechos humanos son compartidos comúnmente. Aunque el pecado podría distorsionar nuestro uso de estos dones, estos siguen siendo herramientas importantes para trabajar en el mundo, especialmente como denominador común para trabajar con los demás.

Este pronunciamiento se inspira en la investigación científica actual, incluyendo las ciencias sociales. También supone que tales valores como los derechos humanos son compartidos comúnmente.

Esta iglesia reconoce que las personas de otras religiones y cosmovisiones podrían aceptar parte del análisis y compartir muchas de las convicciones expresadas aquí. Por ejemplo, muchos individuos de otras religiones y cosmovisiones creen que todas las personas, incluyendo cada mujer y niña, merecen una completa dignidad humana, igualdad, equidad y la oportunidad de prosperar. Muchos otros comparten la convicción de esta iglesia de que todas las personas tienen la responsabilidad de procurar y salvaguardar los derechos humanos de los demás, y también los de ellas mismas.

Con gratitud a Dios por el don de la razón, la ELCA ofrece este pronunciamiento como una contribución a la discusión pública sobre la manera de entender y fomentar la participación total y equitativa de las mujeres y las niñas en una sociedad equitativa. Este pronunciamiento es una invitación a la conversación con aquellos que posiblemente no comparten el mismo punto de partida de fe pero que comparten valores básicos, como la dignidad humana, y también los invita a la acción. Esta iglesia busca unirse en causa común con todos los que deseen que todas las personas prosperen.

8) Creemos que la iglesia ha sido llamada a vivir como cuerpo de Cristo en el mundo, incluso cuando luchamos con las realidades del pecado. Como luteranos reconocemos que actuar justamente en la familia, la iglesia y la sociedad por el bien común es fundamental en el cumplimiento de la vocación que Dios ha encomendado a todas las personas.

Como cristianos, confesamos que Jesucristo es la verdadera imagen de Dios (Colosenses 1:15). En el bautismo, todos los cristianos son unificados en Cristo como miembros iguales del cuerpo de Cristo. El apóstol Pablo comparó a la comunidad cristiana primitiva con el cuerpo humano. El escribió que los cristianos están unidos en el cuerpo de Cristo, que este cuerpo tiene muchas partes diversas, y que los miembros del cuerpo se necesitan unos a otros. Los miembros del cuerpo que creemos que son más débiles que otros son, en efecto, indispensables. (Véanse Romanos 12:4-5 y 1 Corintios 12:12-18.) El cuerpo de Cristo está compuesto de cuerpos físicos, de personas humanas. La salud del cuerpo de Cristo está ligada a nuestra carne y huesos humanos.

Frente a las formas constantes en las que nosotros los humanos pecamos unos contra otros, incluso en esta iglesia, confesamos que la Palabra de Dios reafirma la bondad de nuestro cuerpo, mente y espíritu y la de nuestro prójimo. Los evangelios dan testimonio de la humanidad completa y personificada de Jesús, quien nació, caminó, comió, durmió y lloró. Las escrituras hebreas, los evangelios y las epístolas del Nuevo Testamento enseñan que los cuerpos humanos son una dádiva buena de Dios.

Debido a nuestro entendimiento del cuerpo de Cristo, se nos pide que no objetivemos a otras personas, ni disminuyamos su valor, ni las definamos por estereotipos en base al género. Pablo enseñó que lo que le ocurre a una parte del cuerpo afecta a cada parte de este. Esta iglesia procura valorar a todas las personas y reconocer que dependemos unos de otros. No dominaremos ni politizaremos a las demás personas, sino que las respetaremos, promoveremos su salud y bienestar, y sufriremos y nos regocijaremos juntos mientras luchamos por justicia para todos los cuerpos –en efecto, para todas las personas.

II. Análisis del problema: El pecado subvierte el florecimiento humano en muchas formas.

9) Aunque Dios desea que haya plenitud de vida y equidad para todo el mundo, como iglesia reconocemos que las mujeres y las niñas en particular sufren una gama de daños e injusticias debido a su sexo (biológico) o género, o debido a ambos. Además del sexo y el género, las experiencias de los individuos y grupos son moldeadas y complicadas por factores interseccionales. Estos incluyen raza, etnicidad, país de origen, nacionalidad (incluyendo a los nativos norteamericanos y nativos de Alaska), identidad religiosas, estatus de inmigración, sexualidad, estado civil, medios económicos, edad, capacidad, experiencias corporales y educación. Esta realidad se conoce como interseccionalidad.²⁴ Este pronunciamiento se refiere a las mujeres y las niñas, y su intención es ser inclusivo de todas las personas que se identifican como mujeres o niñas en sus diversas identidades y expresiones individuales y colectivas.

Esta iglesia, fundamentada en las Escrituras y en Cristo, quien es el Verbo encarnado, reafirma que Dios crea a la humanidad con diversidad, y desea que todo lo que hay en la creación florezca. Hablar de esta realidad exige cuidado y atención en cuanto al lenguaje y el marco que utilizamos para entender las complejidades de la situación y para servir a nuestro prójimo adecuadamente.

La interseccionalidad se refiere a las formas en que se superponen las distintas formas de discriminación y opresión, ligadas a los aspectos de la identidad de una persona. El concepto de interseccionalidad sirve para expresar las múltiples discriminaciones que muchas mujeres enfrentan a diario. Esta iglesia reconoce que cada persona

La interseccionalidad se refiere a las formas en que se superponen las distintas formas de discriminación y opresión, ligadas a los aspectos de la identidad de una persona.

es creada de manera única a imagen de Dios, y que la identidad de cada persona consiste en diferentes aspectos. Una persona puede ser madre, estar empleada, ser cristiana y tener un título universitario; puede ser de clase media, sin discapacidades, heterosexual, hispanohablante y latina. Algunos aspectos de la identidad de esta mujer son reafirmados por la cultura dominante de los Estados Unidos (por ej., es cristiana y graduada de la universidad), pero, aun así, otros aspectos son desvalorizados (por ej., es hispanohablante, latina). En términos generales, la cultura dominante considera ideales a algunas identidades (por ej., blanca, sin discapacidades, heterosexual) y considera menos que ideales, e incluso imperfectas, a otras identidades (por ej., persona de color, adulta de edad avanzada, lesbiana). Lo que la cultura dominante reafirma afecta la vida de las personas.

Muchas mujeres experimentan el sexismo interseccional. Para una mujer de color, el sexismo en su lugar de trabajo es exacerbado por los efectos discriminatorios del racismo. Si alguien también es transgénero, las estadísticas muestran niveles alarmantes de discriminación y violencia. La interseccionalidad ayuda a explicar por qué algunas mujeres y niñas se benefician más que otras dentro de una sociedad que opera con patrones interseccionales de dominancia y sumisión. Por ejemplo, las mujeres blancas de la cultura predominante de Norteamérica se benefician a expensas de las mujeres de color. Esto lo ilustran los arreglos que se hacen para que las mujeres de color a menudo sean las cuidadoras de los niños de mujeres blancas pudientes.

Por lo tanto, las referencias que este documento hace a las mujeres y las niñas representan a todas las personas que se identifican como mujeres y niñas. Una palabra como *mujeres*, por lo general no transmite su significado completo porque nuestra mente tiende por predeterminación a recurrir a nuestras propias experiencias e identidades o a lo que la cultura valida como significado normativo, “deseado” o dominante.

En los Estados Unidos, la palabra *mujeres* ha sido comúnmente asociada con ser blanca, joven y heterosexual a menos que sean calificadas con otros adjetivos. Las historias, retos, esperanzas

y dones de las mujeres de color, lesbianas y otras mujeres queer, mujeres transgéneras, mujeres con discapacidades y mujeres inmigrantes, por ejemplo, por lo general han sido ignoradas y a veces difamadas. Al usar a las mujeres y las niñas para referirse a nosotros en toda nuestra diversidad, esta iglesia procura sustituir nuestro pensamiento de limitación o discriminación con inclusividad.

Este pronunciamiento reconoce tanto la utilidad como la complejidad de la frase *mujeres y niñas*. Los grupos sociales, culturales, económicos, religiosos y políticos usan el término *mujeres* para describir las experiencias de las mujeres que difieren de las experiencias de muchos hombres. No obstante, la frase no debe ser usada para dar la impresión de que todas las mujeres y niñas tienen las mismas experiencias, dones o identidades.

10) Las experiencias de mujeres y niñas de diversos trasfondos, tanto en el pasado como en el momento presente, revelan que a menudo ellas han sido limitadas en alcanzar una vida abundante basado en su sexo (biológico) o género.

Las mujeres y niñas de diversas identidades y trasfondos experimentan formas de opresión que afectan sus vidas en formas profundas e íntimas. Las experiencias personales de las mujeres y las niñas están vinculadas con fuerzas sociales, institucionales y religiosas. Por ejemplo, en los Estados Unidos se le comenzaron a otorgar muchos derechos legales a las mujeres apenas en el siglo XIX. Estos incluyeron el derecho a votar, servir como jurado, ser propietarias de terrenos o empresas, heredar propiedades, divorcio, retener la custodia de sus hijos e ir a cualquier escuela para la cual estuviesen cualificadas.

Sin embargo, aun estos derechos fueron legislados; factores como la raza y etnicidad, educación, la riqueza y la clase social se intersecaron para excluir a muchas mujeres. Este era el caso de las mujeres de descendencia africana, que lucharon por muchos de esos mismos derechos décadas después del movimiento de los derechos civiles. Aun en la segunda mitad del siglo XX, las mujeres lucharon para asegurar sus derechos

concernientes a la votación, la seguridad personal, la atención médica y su vida pública.

Las fuerzas legales, sociales y religiosas siguen reprimiendo los derechos de las mujeres y las niñas, y les impiden reafirmar, celebrar y expresarse plenamente como buenas criaturas de Dios en su florecimiento. La situación es extensiva y compleja.²⁵ La pobreza y la inseguridad económica afectan negativamente la vida de la mujer. Muchas menos mujeres que hombres tienen

Las fuerzas legales, sociales y religiosas siguen reprimiendo los derechos de las mujeres y las niñas, y les impiden reafirmar, celebrar y expresarse plenamente como buenas criaturas de Dios en su florecimiento.

acceso a las riquezas, y en los Estados Unidos más mujeres que hombres viven en estado de pobreza o al borde de esta. Esto es especialmente cierto en el caso de los adultos mayores, mujeres solteras, mujeres divorciadas, mujeres de color, mujeres que viven con discapacidades y novias niñas, las cuales son permitidas en algunos estados. Los índices de la pobreza entre mujeres y niños en las comunidades de nativos americanos y de nativos de Alaska, por ejemplo, sugieren que el sexismo es exacerbado por el racismo.

Los ingresos de las mujeres no son iguales al ingreso de los hombres. Las disparidades en la remuneración ocupacional afectan los ingresos de las mujeres. Más mujeres que hombres trabajan en las industrias de servicio, las que comúnmente pagan menos que otras ocupaciones. Además, en términos promedios, las mujeres en los Estados Unidos ganan menos que sus pares varones cuya experiencia y pericia son equivalentes. Esta brecha salarial es aún más grande para la mayoría de las mujeres de color. Asimismo, hay grandes disparidades de ingreso dentro de grupos de mujeres basados en raza y etnicidad. El término *techo de cristal* se refiere ampliamente a los límites de empleo en base al género, pero las mujeres de descendencia africana también experimentan lo que se conoce como “el techo negro”, y las mujeres asiáticas experimentan lo que se denomina “el techo de bambú”.

Generalmente, el trabajo, el dinero y la violencia están interrelacionados. Algunas ocupaciones, como el servicio de alimentación y la agricultura están plagadas de discriminación y violencia en base al género. El acoso y el asalto en el lugar de trabajo y en centros educativos contra las mujeres y las niñas reducen su seguridad, productividad y medio de subsistencia.

La ELCA tiene una enseñanza y política en cuanto a la violencia de género que guían a esta iglesia con mayor especificidad.²⁶ En términos promedios, las mujeres, niñas y personas de diversas identidades de género experimentan altos índices de violencia de género. Esta violencia incluye, entre otras cosas, a la violencia doméstica; violencia contra la pareja íntima; agresión sexual; violación; tráfico humano; pornografía; mutilación genital femenina; matrimonio forzoso a temprana edad; el ciberacoso, el acoso y el hostigamiento; y el asesinato.

Aunque los hombres y los niños experimentan algunas de estas formas de violencia, las mujeres y las niñas experimentan la mayor parte de aquellas a manos de hombres y niños. El racismo exagera particularmente la violencia basada en el género en algunas comunidades de color. Por ejemplo, los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades han reportado consistentemente que la mujer nativa americana y la nativa de Alaska sufren mayores índices de violencia y agresión en base al género que la mujer de otros grupos étnicos. A menudo la sociedad culpa a las mujeres por los crímenes y opresión en base al género y excusa a los perpetradores. Un ejemplo principal radica en la cultura de violencia sexualizada de esta sociedad.

La objetivación y el asalto contra las personas, particularmente de índole sexual, han sido toleradas por mucho tiempo, a menudo al punto de que la objetivación y agresión en base al género parecen normales. La objetivación y la normalización de la agresión son evidentes en los medios de comunicación que consumimos (incluyendo la pornografía),²⁷ los juegos que jugamos, los modelos de hombre que son nuestros ídolos, las bromas que hacemos y las conductas que toleramos. Muchas de estas distorsiones se originan en los estereotipos, no solamente de la mujer blanca, sino también

de la mujer de color. Esto se evidencia aún más en los bajos índices de convicción y penalización en los casos de violación y en el alto número de kits para violación que no han sido sometidos a examen a lo largo de todo el país. Todos estos factores juntos pueden ser descritos como una cultura de violación.

Las políticas y prácticas del cuidado de la salud (o atención médica) en los Estados Unidos también afectan el cuerpo mismo de las mujeres y las niñas. Debido a que el cuidado de la salud en los Estados Unidos ha sido desarrollado a partir de un modelo de fisiología, enfermedades y bienestar centrado en el hombre, a veces el sistema médico opera como si la mujer no conociera su propio cuerpo, o como si su cuerpo no fuera de ella.

Aquí, nuevamente, los problemas de salud de las mujeres y el sexismo del cuidado de la salud son exacerbados por la interseccionalidad. Por ejemplo, las mujeres de descendencia africana de todos los niveles económicos sufren de altos índices de mortalidad infantil y maternal, y muchas mujeres latinas no cuentan con el cuidado de la salud reproductiva y maternal que necesitan.

La falta de atención médica a un costo razonable implica que muchas mujeres no reciben el cuidado que necesitan. En muchas regiones, las leyes restringen el acceso de la mujer al cuidado de la salud reproductiva. En el siglo XX, muchas mujeres y niñas fueron esterilizadas a la fuerza porque eran consideradas menos valiosas que las mujeres blancas o sin discapacidades. La esterilización forzosa continúa, por lo general en los sistemas penitenciarios.

Los cuerpos son aún más manejados, manipulados, exagerados o hechos invisibles por los medios de comunicación en base a la edad, color de la piel y tipo de cuerpo. Los medios de comunicación no muestran todo tipo de mujer y niña. Las normas y prácticas del entretenimiento, la belleza y la industria de la moda promueven imágenes delgadas e irrealistas de mujeres cuyos cuerpos son “aceptables”, y borran arrugas, manchas, colores o facciones “inaceptables”. Los ideales generados por estas industrias moldean la manera en que la gente piensa de su cuerpo. Muchas mujeres y niñas adquieren trastornos

alimentarios o buscan cirugía plástica tratando de alcanzar una versión idealizada de femineidad o juventud.

Pese a esta obsesión cultural con mujeres “perfectas”, los deportes, el periodismo y el entretenimiento (incluyendo las películas de Hollywood) están mayormente centrados en los hombres y los niños y lo que estos hacen. Incluso el lenguaje para referirse a las personas en la sociedad está identificado con el hombre, con términos como “el hombre”, para referirse a la humanidad.

Las mujeres constituyen una minoría en el liderazgo cívico y empresarial en los Estados Unidos. El número de mujeres que ocupan cargos políticos está creciendo, pero aún es significativamente menor que en otros países. Hay mujeres prominentes en los negocios, pero el número total de mujeres en puestos de alta dirección con acceso a riquezas y a la toma de decisiones sigue siendo desproporcionadamente pequeño. Las mujeres que ocupan cargos y roles prominentes de liderazgo en la sociedad a menudo experimentan hostilidad abierta e indirecta, incluyendo discriminación, forma de referirse a ellas y amenazas basadas en el género.

Las instituciones religiosas de los Estados Unidos pueden limitar e impedir que las mujeres y las niñas se reafirmen, celebren y se expresen plenamente como buenas criaturas de Dios y que florezcan como Dios lo desea. Las mujeres de color siguen siendo tristemente subrepresentadas en el liderazgo religioso. En esta iglesia, por ejemplo, hay desigualdades y discriminación en base al género en cuanto a compensación y beneficios, autoridad y liderazgo, y acoso y violencia.²⁸

11) El daño de largo alcance que las mujeres y las niñas han experimentado está arraigado en un patrón de poder, privilegio y prejuicio, los cuales son los elementos clave de todo sistema social opresivo. Esta es la base de la percepción de la ELCA en cuanto al racismo.²⁹ Cuando el poder, el privilegio y el prejuicio son asociados con el sexo, el género y la sexualidad, los sociólogos usan los términos patriarcado y sexismo.³⁰

El patriarcado es un sistema social dominado por el hombre, identificado con el hombre, y centrado en las acciones, voces y autoridad del hombre. El patriarcado no implica que el hombre es malo y la mujer buena, ni que únicamente

El patriarcado no implica que el hombre es malo y la mujer buena, ni que únicamente los varones favorecen este sistema injusto.

los varones favorecen este sistema injusto. Sin embargo, en sistemas patriarcales, se considera comúnmente que el hombre es superior a la mujer, se le otorga más poder que a la mujer y tiene más autoridad que la mujer. Una cosmovisión y forma de vida patriarcal le otorga privilegio al varón. El sexismo es el reforzamiento del privilegio masculino, el cual conduce a la discriminación. Este promueve el silenciamiento, el control y la devaluación de las mujeres, las niñas y aquellas personas cuya expresión de género difiere de las expresiones convencionales de la masculinidad y la feminidad.

Debido a que como personas vivimos dentro de sistemas sociales y religiosos, todos nosotros, consciente o inconscientemente, participamos en este sistema patriarcal. Aunque el patriarcado y el sexismo afectan a las distintas personas de distintas maneras, somos socializados como individuos para ajustarnos a estos patrones de poder, privilegio y prejuicio. Esto nos hace cómplices en la conservación de los sistemas sociales opresores.

Aunque la cultura dominante en los Estados Unidos a menudo enfatiza el individualismo, las Escrituras y la razón humana también recalcan la importancia del entendimiento social o comunitario de la vida y el mundo. Para responder con amor a los problemas que experimentan las mujeres, niñas y personas que se identifican como no binarias, debemos ir más allá de las experiencias individuales para analizar la manera en que el patriarcado funciona como un sistema social. Esta iglesia cree que debemos atacar las raíces de los problemas que amenazan la vida abundante.

Una honesta evaluación del patriarcado podría ser difícil de enfrentar, pero es necesaria para poder abordar una realidad social más compleja. El daño y la injusticia son el resultado, no sólo de los actos de un individuo o grupo, sino de las políticas, leyes, actitudes, costumbres, hábitos, palabras, imágenes, creencias, y prácticas religiosas que saturan y sancionan esos actos.

Como sociedad hemos fomentado los valores patriarcales que impregnan nuestra organización social y afectan la distribución de bienes y servicios, la aplicación de la justicia y la división de funciones. El sexismo (aquel que apoya el privilegio masculino) afecta la imaginación y las convicciones humanas, las cuales influyen sobre la forma en que los individuos y grupos entienden el género, los cuerpos humanos, el empleo, las políticas de inmigración y la violencia basada en el género. El sexismo sostiene el tráfico humano y la politización del cuerpo y el cuidado de la salud de la mujer, incluyendo el cuidado de la salud reproductiva.³¹

Debido a nuestras convicciones acerca del uso correcto de la razón y el conocimiento en nuestra búsqueda común de la justicia, este pronunciamiento recurre a los resultados de la investigación científica actual como base de nuestro trabajo. Un consenso científico presente sostiene que hay más de dos sexos biológicos y más de dos géneros. Los estudios de los humanos revelan una abundante diversidad, y muestran que los individuos no entran perfectamente en dos categorías. Algunas personas son intersexuales: el cuerpo de estas no es masculino ni femenino. Las personas tienen una diversidad de características, y la mayor parte de estas no pueden ser asignadas exclusivamente a uno u otro sexo o género. Entre los humanos, el sexo y el género se caracterizan más correctamente como multidimensionales.³²

No es posible abordar el patriarcado y el sexismo sin reconocer estas perspectivas científicas. Mucho daño ha sido causado por sistemas y cosmovisiones que adoptan una división binaria del sexo (cuerpos) y el género (características). Estos sistemas patriarcales imponen esta división binaria con varios niveles de control y violencia que afectan a todo el mundo.

12) Aunque a menudo los hombres y los niños se benefician de este sistema social, las estructuras y los valores patriarcales también perjudican a los hombres y a los niños, incluyendo a los hombres homosexuales y transgénero. Estos resultan perjudicados cuando son presionados a ajustarse a los limitados estereotipos de género, o cuando son incapaces de vivir un falso ideal social masculino de superioridad y control. Aquellas personas de todos los géneros que no se ajustan a los roles y estereotipos, frecuentemente no son vistas ni valoradas; a veces son oprimidas violentamente, e incluso asesinadas. Los hombres de todas las minorías raciales y étnicas en Norteamérica podrían experimentar el patriarcado y el sexismo particularmente entrelazados con el privilegio de los blancos. El mensaje de un patriarcado y un sexismo identificados con los blancos es que los hombres y los niños de color no son completamente hombres ni completamente niños.

Los hombres y los niños también sufren mentalmente, físicamente, emocionalmente y espiritualmente la deshumanización del patriarcado y el sexismo, lo que distorsiona la forma en que ven a los demás y se ven a sí mismos. La misoginia, un odio profundamente asentado a la mujer y lo femenino, es un problema antiguo que todavía satura la vida contemporánea, incluso cuando no es intencional. Los valores misóginos pueden infundir en los hombres y los niños un falso sentido de

Los hombres y los niños también sufren mentalmente, físicamente, emocionalmente y espiritualmente la deshumanización del patriarcado y el sexismo, lo que distorsiona la forma en que ven a los demás y se ven a sí mismos.

superioridad; el patriarcado y el sexismo pueden contribuir a los ideales exagerados de dominio y control, generalmente violento, que se espera que los hombres y los niños manifiesten. Si no coinciden con el modelo ideal de masculinidad, podrían ser objeto de odio, acoso, intimidación y violencia. Estas expectativas van de la mano con la negación y supresión de la vulnerabilidad, la empatía y la interdependencia. Esto es masculinidad tóxica. El efecto de la masculinidad tóxica es que los hombres y los niños que tratan de

vivir según el código de esta se lastiman a sí mismos y lastiman a los demás, incluyendo a otros hombres y otros niños. El efecto es perjudicial para la sociedad.

Los ideales del patriarcado y el sexismo pueden impedir que hombres y niños tengan amistades significativas con otros hombres y otros niños, y a menudo son castigados cuando tratan de resistir el privilegio masculino o de vivir de una manera que sea auténtica a su sentido de identidad. Desconectados de las emociones, interacciones, actividades y carreras estereotipadas como femeninas, a los hombres y a los niños también se les niega la plenitud de vida que es dádiva de Dios. Dentro de amplios sistemas sociales y religiosos, podemos acabar idolatrando a los hombres y aceptando la masculinidad tóxica.

Aunque este es un panorama general de la sociedad, hay que tener en cuenta que, dentro de las comunidades marginadas, el patriarcado y el sexismo afectan a las mujeres y a los hombres de manera diferente. Por ejemplo, mientras que las vidas y cuerpos de la raza negra son menos valorados que las vidas y cuerpos de la raza blanca en los Estados Unidos, los hombres de ascendencia africana pueden tener un estatus superior al de las mujeres de ascendencia africana dentro de sus comunidades. En muchas comunidades de color, este mismo patrón es verídico en gran medida. Sin embargo, dentro de la sociedad en general, los hombres y los niños de color se ven afectados de manera única por el sexismo porque el privilegio masculino blanco también opera contra ellos. A menudo el mensaje que se lanza es que los hombres y los niños de color no son hombres o niños “reales”. La presión de conformarse a la idea de una humanidad blanca identificada como masculina niega la diversidad de los humanos.

13) Algunas creencias sociales y religiosas agravan el problema del patriarcado. La mayor parte de los casos de daños en base al género están relacionados con las creencias y costumbres imperantes. Por ejemplo, ideas de que las personas son creadas dentro de una jerarquía basada en el sexo –únicamente varón o hembra– reafirman la injusticia basada en el género y a veces conducen a estas injusticias.

Los primeros teólogos de la iglesia por lo general eran misóginos, y describían a las mujeres como “la puerta del diablo” y las amonestaba como “raza débil, poco confiable y de inteligencia mediocre”.³³ A lo largo de gran parte de la historia de la iglesia cristiana, las mujeres fueron excluidas del liderazgo cristiano, incluyendo el liderazgo ordenado; se les enseñaba a ser sumisas en el matrimonio, la iglesia y la sociedad; y eran forzadas a soportar el sufrimiento y la violencia.

En el pasado más reciente, la intersección de la violencia patriarcal, la sumisión y el cristianismo florecieron en las costumbres y acciones del colonialismo. Los Estados Unidos fue forjado a través de este colonialismo, y sus valores patriarcales siguen afectando a muchas personas, incluyendo a los nativos americanos y a los nativos de Alaska, y con frecuencia de maneras más marcadas a las mujeres y las niñas de estas diversas comunidades. Por ejemplo, la intersección de las leyes estatales y federales y las leyes tribales prácticamente elimina el recurso legal exitoso en casos de violencia sexual contra las mujeres y niñas de estas comunidades. En términos más generales, esto es ilustrado mediante la forma en que las personas de color siguen experimentando los efectos negativos del colonialismo en la salud mental.

El uso erróneo y la mala interpretación de las Escrituras dentro del cristianismo contemporáneo también han reafirmado los puntos de vista y la enseñanza sobre la inferioridad de las mujeres. Muchas iglesias cristianas continúan apoyando la sumisión y obediencia de las mujeres y las niñas hacia los hombres, a veces de maneras sutiles. Por ejemplo, la creencia y la práctica de que los hombres están destinados a ser la cabeza de la iglesia y la familia y que las mujeres están destinadas a ser las seguidoras, reafirman una jerarquía de importancia, autoridad y valor en base al género.³⁴ Una ilustración de esto es cuando algunas personas se rebelan si su pastor es una mujer o cuando desafían el ministerio de ella, ya sea de manera sutil o explícita.

A través de la historia, los seres humanos, incluyendo a los cristianos, a menudo han creado jerarquías en las que un grupo

domina a otro debido a las diferencias entre ellos. No todas las jerarquías son intrínsecamente dañinas, pero las jerarquías basadas en el género sí lo son. A menudo la iglesia cristiana ha reflexionado y enseñado la creencia precristiana de que todos los hombres y mujeres fueron creados con roles dominantes y subordinados dados por Dios. Esta idea de que las personas existen dentro de una jerarquía complementaria sigue afectando e infectando la comprensión o concepción propia y las relaciones de las personas.

Algunos cristianos, tanto en este país como en todo el mundo, creen firmemente que los hombres y las mujeres fueron creados para vivir en relaciones complementarias con roles claramente definidos. Esto significa que la identidad, la concepción propia, la vocación y los roles sociales de una persona son establecidos al nacer y son la voluntad de Dios de acuerdo con el sexo (biológico) y el género.³⁵ Esta comprensión de los roles complementarios es descrita a veces en términos de que los hombres y las mujeres son “opuestos”.

Sin embargo, no todas las personas se experimentan o se conocen a sí mismas definidas de estas maneras. Los estereotipos de características masculinas y femeninas causan daño porque moldean nuestra comprensión de nosotros mismos y de los demás desde una edad muy temprana. El limitar a las personas de ciertos roles de acuerdo con su sexo o género interfiere con la expresión de su plena humanidad y la visión de vida abundante para todas las personas. El establecimiento de estas limitaciones sobre los individuos también desestima a las comunidades sociales y religiosas en las que viven. La idea de que los humanos experimenten la vida a través de jerarquías basadas en el género contribuye a la abrumadora tendencia a valorar lo que es de hombre y/o masculino a expensas de lo que es de mujer y/o femenino. El resultado es el privilegio masculino, a menudo expresado a través de la masculinidad tóxica.

En el cristianismo, el privilegio masculino ha sido y sigue siendo expresado a través de un universo simbólico de lenguaje e imágenes, identificado con el hombre, centrado en el hombre y en el que predomina el hombre. A través de sus historias y tradición

teológica, la imaginación cristiana se centra en lo que los hombres y los niños dicen y hacen, incluso cuando las mujeres forman parte de la historia del pueblo de Dios desde el principio. Dentro de la tradición luterana, lo mismo ocurre durante cientos de años de pensamiento de la Reforma, a pesar de que las mujeres fueron parte del movimiento propio. El privilegio masculino induce a que se ignore la presencia, las experiencias y las voces de las mujeres.

14) La ELCA celebra el hecho de que los humanos somos seres relacionales y que vivimos en sistemas sociales. Los sistemas sociales positivos y equitativos pueden conducir al gozo y a la satisfacción. Sin embargo, los sistemas sociales también pueden tener consecuencias negativas.

Aunque los individuos toman decisiones dentro de sistemas sociales, esos sistemas son más poderosos que cualquier individuo, gobierno, cultura o comunidad religiosa. Las creencias y costumbres se reflejan en las leyes, políticas y prácticas dentro de las instituciones seculares lo mismo que las religiosas, lo cual las hace tan sistémicas, que son difíciles de identificar y dismantelar.

El compromiso de esta iglesia con la justicia al prójimo nos obliga a exponer la forma en que el patriarcado y el sexismo se entretejen en la vida individual, social y religiosa, causando daño a todas las personas, e incluso a toda la creación.

Los sistemas sociales son necesarios porque somos seres relacionales. Cuando los sistemas sociales son perjudiciales para el bienestar, las Escrituras se refieren a ellos como “potestades” malignos. (Véanse Efesios 6:12 y Romanos 8:38.) Estos potestades empequeñecen a cualquier individuo, comunidad, gobierno o cultura, y alteran el florecimiento humano. Esta iglesia reconoce el carácter sistémico del patriarcado en la forma en que las ideas y creencias sociales y religiosas están vinculadas con las leyes, políticas y prácticas que resultan en injusticia. Esta combinación de ideas y creencias sexistas con leyes, políticas y prácticas conduce y reafirma al detrimento y a la injusticia basada en el género, incluida la violencia de género.

Los efectos del patriarcado y el sexismo subestiman, perjudican y a menudo destruyen a las personas. La fe de nuestra iglesia y su compromiso con la justicia al prójimo nos obliga a examinar los diversos componentes del patriarcado y el sexismo para comprender el daño que causan, y buscar renovadas y vivificadoras asociaciones y aproximaciones a una sociedad equitativa. El llamado a la justicia significa específicamente que buscamos la equidad y la justicia para las mujeres y las niñas y otras personas que experimentan opresión debido al sexismo y el patriarcado.

15) Como cristianos, vemos que el patriarcado y el sexismo impiden que todos los seres humanos vivan la vida abundante para la cual Dios los creó. El patriarcado y el sexismo reflejan la falta de confianza en Dios y resultan en daños y relaciones quebrantadas. Así como esta iglesia ha identificado el racismo como pecado, esta iglesia identifica el patriarcado y el sexismo como pecados. Confesamos que, como pueblo de Dios perdonado en Jesucristo, somos simultáneamente liberados y pecadores. Estamos quebrantados, pero somos hechos nuevos por gracia mediante la fe. Estas Buenas Nuevas son ciertas, incluso cuando somos parte de culturas y sociedades extensamente patriarcales y sexistas.

El pecado no es expresado únicamente en actos individuales. El pecado también es expresado en organizaciones e instituciones. El sexismo y el patriarcado son pecaminosos porque fomentan actitudes y acciones que alteran las relaciones, violan la ley de Dios y resultan en injusticias. Son pecados sociales que involucran y afectan a individuos, familias, comunidades, naciones, religiones y culturas.

El sexismo y el patriarcado son pecaminosos porque fomentan actitudes y acciones que alteran las relaciones, violan la ley de Dios y resultan en injusticias.

Debido a que el patriarcado y el sexismo están tan profundamente imbuidos en nuestros sistemas sociales, el poder de estos puede ser en gran parte invisible. Y debido a que es invisible, por lo general no somos conscientes de que todos participan en cierta

medida, a veces de maneras obvias e intencionales, y a veces de maneras sutiles e inconscientes. Podemos mantener actitudes y creencias y apoyar leyes, políticas y prácticas que nos perjudican incluso a nosotros mismos. Este es el poder del pecado sistémico.

En nuestra liturgia, mencionamos esta realidad sistémica en la confesión: “Somos cautivos del pecado y no podemos liberarnos nosotros mismos”. Una vez que comprendemos nuestra propia participación en este daño sistémico, podemos identificarlo como pecado, confesarlo y, por medio de la gracia y la fuerza de Dios, comenzar a actuar de manera diferente. Rechazamos el patriarcado y el sexismo como pecaminosos porque estos niegan la verdad de que todas las personas son creadas iguales a imagen de Dios y porque entorpecen el gozo, la alegría y la vida floreciente de todas las personas.

III. La tradición cristiana: Es tanto un desafío como un recurso.

16) Por fe, esta iglesia confiesa que el cristianismo ha sido cómplice en el pecado del patriarcado y el sexismo a través de ciertas creencias, prácticas y aspectos de su historia. Al mismo tiempo, creemos que Dios provee los recursos dentro de la fe cristiana y la tradición luterana para desafiar las creencias y los efectos perjudiciales del patriarcado y el sexismo, y dar lugar a nuevas maneras de vivir.

Algunos énfasis centrales de la teología luterana ofrecen una visión y recursos renovados para oponerse y dismantelar el patriarcado y el sexismo y para transformar los sistemas sociales. Esta iglesia cree que una perspectiva teológica luterana suena verdadera con la visión de la dádiva de Dios de que somos una nueva creación en Jesucristo y podemos vivir más plenamente en esa promesa por el poder del Espíritu Santo. En nuestra confesión corporativa, reconocemos que pecamos individual y colectivamente en pensamiento, palabra y acción, por lo que hemos hecho y por lo que hemos dejado de hacer. No siempre vivimos y actuamos como Dios requiere. La Ley de Dios nos ayuda a ver que pecamos

y nos juzga por no cumplir con la voluntad de Dios. El reconocimiento de nuestros pecados nos lleva a la confesión. Cuando confesamos, renunciamos el intento de justificarnos a nosotros mismos y de justificar nuestras acciones. Por gracia, Dios nos perdona, nos sana y nos libera del estado de pecado que nos aleja de Dios, del prójimo y de nosotros mismos.

No siempre vivimos y actuamos como Dios requiere. La Ley de Dios nos ayuda a ver que pecamos y nos juzga por no cumplir con la voluntad de Dios. El reconocimiento de nuestros pecados nos lleva a la confesión.

Como iglesia, reconocemos que el patriarcado y el sexismo perjudican a las personas de muchas maneras. Como iglesia, confesamos que no podemos justificar nuestra propia participación en formas pecaminosas de pensar, creer y actuar. Confesamos que nuestras acciones reflejan con frecuencia creencias cristianas patriarcales que representan a la mujer como subordinada e inferior al hombre. Como iglesia, confesamos nuestra complicidad en la exclusión, explotación y opresión de aquellos que no reflejan la comprensión idealizada de la masculinidad. Confesamos no sólo la complicidad manifiesta, sino también la complicidad del silencio y la aceptación pasiva de las creencias y prácticas patriarcales y sexistas.

Como iglesia, también creemos y confiamos en la misericordia, el amor y el perdón de Dios. Confiamos en que, por fe, Dios nos empodera para identificar recursos a fin de vivir una vida abundante y floreciente dentro de la tradición cristiana, por medio de la cual Dios ha estado trabajando a través de todas las personas, incluidas las mujeres. Creemos que compartimos la responsabilidad de abordar las formas en que la fe y la tradición cristiana han sido utilizadas para reforzar las acciones y actitudes basadas en el género que particularmente perjudican a las mujeres y a las niñas de diversos orígenes, identidades y experiencias personales.

17) La ELCA enseña que la Palabra de Dios en Ley y Evangelio nos habla a través de las Escrituras. También reconocemos que en las Escrituras hay palabras e imágenes,

patrones sociales y creencias morales que reflejan valores arraigados en lo que hoy denominamos patriarcado y sexismo. Algunos aspectos de las Escrituras son reflejo de las culturas y sociedades en las cuales surgieron. El continuo uso erróneo de estos es causa de que se mantengan jerarquías y patrones de inequidad y perjuicio. Una lectura luterana de las Escrituras a través de Cristo, concentrada en los aspectos devocionales, históricos, literarios y teológicos de los textos, nos libera del peligro de tomar todas las Escrituras únicamente en forma literal.

Una lectura luterana de las Escrituras a través de Cristo, concentrada en los aspectos devocionales, históricos, literarios y teológicos de los textos, nos libera del peligro de tomar todas las Escrituras únicamente en forma literal.

Dentro de la ELCA leemos la Biblia en formas que se fundamentan en nuestro patrimonio teológico y que pueden reformar los usos sexistas de las Escrituras. El Verbo es ante todo Jesucristo, Dios encarnado. En segundo lugar, nos encontramos con el Verbo como Ley y Evangelio en la predicación y la enseñanza. Las Escrituras canónicas son la Palabra escrita de Dios, que proclama la gracia de Dios y sostiene la fe en Jesucristo.³⁶ La Palabra de Dios es viva y activa. Aceptamos la forma escrita de la Palabra de Dios como fuente autorizada y regla de fe.

Sin embargo, reconocemos que muchos textos bíblicos se originaron en culturas que fueron identificadas con el varón y el dominio masculino, y que hablan sobre las mujeres y las niñas en formas que ahora reconocemos como perjudiciales. Génesis 3:16, “y él te dominará”, parece apoyar el patriarcado si se lee como un reflejo de la voluntad original de Dios para los seres humanos en vez del resultado del pecado humano. Otros textos de las Escrituras relatan actos escalofriantes de dominación masculina, como el de un dueño de hogar que ofrece a su hija soltera a una turba de hombres para disuadirlos de violar a un hombre levita (Jueces 19). Muchas comunidades cristianas luchan con la forma de interpretar estos textos.

El Nuevo Testamento refleja lo que ahora se entiende como valores patriarcales de diversas culturas a través de sus reglas e ideales sobre las mujeres. Los eruditos se refieren a estos textos del Nuevo Testamento como “los códigos domésticos”. Un ejemplo parece vincular la salvación a la fertilidad de las mujeres: “Pero [la mujer] se salvará al engendrar hijos, si es que con modestia permanece en la fe, el amor y la santificación.” (1 Timoteo 2:15). Otro ejemplo amonesta a las esposas a obedecer a sus esposos y les indica cómo vestirse. Aunque se dice a los esposos que sean considerados y respeten a sus esposas, se les dice que las mujeres son “el sexo más débil” (1 Pedro 3:1-7; véase también 1 Corintios 11:6).

Reconocemos que dentro de la fe luterana las Escrituras han sido interpretadas en formas que aceptan estos límites en las mujeres y las niñas y que sancionan las relaciones de poder y dominación. Del mismo modo, estas interpretaciones otorgan a los hombres roles que les permiten influencia, poder de decisión, liderazgo y prominencia en las comunidades y sociedades. El resultado es una tradición androcéntrica. La complicidad de nuestra tradición en el patriarcado y el sexismo está relacionada con tal interpretación bíblica.

Este uso erróneo de las Escrituras continúa fomentando la inequidad basada en el sexo (biológico) y el género, y subvierte la vida abundante que Dios desea. Incluso hoy algunos le negarían a la mujer puestos de liderazgo en la iglesia o en la sociedad, diciendo que este arreglo es “natural” y citando textos bíblicos como “en la congregación las esposas deben guardar silencio, porque no les está permitido hablar, sino que estén sujetas,....no es apropiado que una mujer hable en la congregación” (1 Corintios 14:34-35).

Esta iglesia cree que Dios llama a los cristianos a una visión diferente. Jesucristo nos llama a un nuevo tipo de libertad al servicio de Dios y del prójimo. No se trata de una modificación de la tradición luterana, sino de una reafirmación de su énfasis fundamental. Como luteranos, interpretamos las

Jesucristo nos llama a un nuevo tipo de libertad al servicio de Dios y del prójimo. No se trata de una modificación de la tradición luterana, sino de una reafirmación de su énfasis fundamental.

Escrituras a la luz de la promesa evangélica. Este énfasis en el Evangelio como promesa de Dios caracteriza la lectura luterana de las Escrituras.

Cuando los pasajes de las Escrituras no son claros o incluso contradictorios, esta lectura luterana sugiere que Cristo, como dádiva de Dios de perdón, reconciliación y nueva vida, es el lente a través del cual se deben leer dichos pasajes. Por ejemplo, nuestra iglesia le da más peso a Gálatas 3:28 (“no hay... varón ni mujer, sino que todos ustedes son uno en Cristo Jesús”), debido a su enfoque evangélico, que a 1 Timoteo 2:12 (“No permito que la mujer enseñe ni ejerza dominio sobre el hombre”). La enseñanza de esta iglesia de cómo interpretar las Escrituras reafirma esta orientación evangélica. De esta manera, la Escritura interpreta las Escrituras.

Esta iglesia hace hincapié en una lectura cuádruple de las Escrituras: devocional, histórica, literaria y teológica.³⁷ Reconocemos que algunos pasajes le fueron dados al pueblo fiel de Dios en contextos históricos específicos muy diferentes al nuestro.³⁸ Por eso es que, por ejemplo, los cristianos ya no se sienten sujetos a ciertas leyes del Antiguo Testamento, como los principios dietéticos conforme a la ley judía, o a instrucciones del Nuevo Testamento con respecto a los peinados, joyas y ropa de las mujeres (1Timoteo 2:9). Nuestra fidelidad a las Escrituras no nos obliga a ajustarnos a las prácticas sociales y culturales de la antigüedad. Del mismo modo, esta práctica interpretativa luterana se extiende a los escritos de nuestra tradición.

Aunque las Escrituras a veces reflejan las estructuras y valores patriarcales, esto no quiere decir que Dios ha prescrito estructuras y valores patriarcales. Leemos la Palabra escrita guiados por Cristo, el Verbo viviente que habla hoy. Lo hacemos por el bien de proclamar una palabra vivificante para todas las personas. Este enfoque interpreta las Escrituras con énfasis en lo que hace el Verbo; nos libera para leer las Escrituras de tal manera que la Palabra de Dios pueda ser escuchada verdaderamente como “Buenas Nuevas”.

18) La tradición teológica cristiana está llena de ideas y

enseñanzas que pueden afectar positiva o negativamente a las personas. En particular, algunas doctrinas afectan más que otras nuestro entendimiento de la humanidad y de Dios. Las enseñanzas acerca de la cruz y el sufrimiento, la imagen de Dios, la encarnación, el cuerpo de Cristo y la Trinidad a veces han sido mal empleadas para apoyar creencias, actitudes, prácticas eclesiales, conductas y estructuras patriarcales. Estas enseñanzas afectan nuestro uso del lenguaje y nuestros conceptos de la humanidad y del ministerio cristiano. Al mismo tiempo, estas doctrinas podrían ser fuentes liberadoras para sanar los efectos de los pecados del patriarcado y el sexismo.

Las imágenes y los temas teológicos se utilizan de múltiples maneras. El mismo concepto puede entenderse y aplicarse para reafirmar el statu quo patriarcal o para apoyar la justicia de género. Dos temas interrelacionados de la fe cristiana a menudo se han usado erróneamente para instar a las mujeres y a las niñas a aceptar y soportar daños por el hecho de ser mujeres y niñas. A veces se recurre a Génesis 3:16 (dolores de parto) para enseñar a las mujeres y a las niñas que son merecedoras del sufrimiento basado en el género. A veces, la frase tomar la cruz (Marcos 8:34) ha sido utilizada para instar a las mujeres y a las niñas a soportar su dolor para ser como Jesús. Algunas mujeres informan que sus pastores han caracterizado la violencia doméstica o la violación como “la cruz que deben llevar”.

La teología luterana puede ayudar a reprobarnos el uso erróneo de estos textos bíblicos de dichas maneras. En primer lugar, la interpretación bíblica luterana nos recuerda que lo que se le dice a Eva acerca de tener hijos con dolor tiene menos que ver con el castigo que con el dolor que los seres humanos experimentan después de la caída.

Segundo, una teología de la cruz puede recordarnos que Jesucristo sufre en lugar nuestro. No estamos llamados a soportar la violencia como un fin en sí misma. Podríamos padecer violencia por confesar fe en Jesucristo y vivir como cristianos, pero las mujeres y las niñas no están llamadas a padecer violencia basada en el género. Además, el punto de vista luterano de la cruz nos recuerda que vemos a Dios

oculto en el sufrimiento; a pesar de la sensación de abandono de Jesús en la cruz, podemos confesar que Dios está presente aun en lo más profundo de nuestras peores experiencias.

Varios otros temas teológicos también han sido usados erróneamente para afectar la forma en que los cristianos entienden a Dios y a la humanidad. Estas enseñanzas incluyen la imagen de Dios (véase el artículo 2.), la encarnación, el cuerpo de Cristo y la Trinidad.³⁹ Es importante considerar la forma en que estas creencias acerca de Dios influyen sobre la concepción propia y las relaciones humanas.

La tradición cristiana confiesa que Dios es un misterio infinito que trasciende la comprensión humana. El lenguaje y los conceptos humanos acerca de Dios nunca serán suficientes para conocer a Dios. Lamentablemente, el lenguaje utilizado para hablar de Dios y las imágenes de Dios en la fe cristiana con frecuencia son androcéntricos—centrados en el hombre o identificados

La insistencia en un lenguaje y en imágenes predominantemente orientados al varón restringe nuestra comprensión de Dios, quien trasciende el género.

con el hombre. La insistencia en un lenguaje y en imágenes predominantemente orientados al varón restringe nuestra comprensión de Dios, quien trasciende el género, a una categoría humana. Esto limita nuestra teología, nuestro pensamiento acerca de Dios. El uso de un lenguaje exclusivamente masculino nos hace olvidar el misterio incomprensible de Dios y puede reducir al Dios viviente a una concepción de Dios como la figura de un hombre infinitamente poderoso. Esta teología es errónea.

Además, insistir únicamente en el lenguaje masculino podría hacer de la masculinidad un falso ídolo. Puede persuadir a los cristianos de que los hombres tienen más en común con Dios que las mujeres, y, por lo tanto, que la masculinidad es una forma superior de humanidad. Esta es una antropología teológica errónea —pensando en los seres humanos— y es pastoralmente perjudicial. Si se entiende que Dios es varón y las mujeres son

consideradas inferiores a los hombres, fácilmente se pueden justificar actitudes y conductas que discriminan y devalúan a las mujeres, las niñas y personas cuya identidad y expresión de género quedan fuera de categorías familiares. Cuando literalmente se toma a Dios como varón o únicamente masculino también se aliena a las personas intersexuales.

Muchas voces en la iglesia cristiana han argumentado que la masculinidad de Jesús justifica las ideas y estructuras sexistas de la iglesia y la sociedad. Muchos cristianos, incluyendo algunos en los organismos predecesores de la Iglesia Evangélica Luterana en América, han argumentado que sólo los hombres deben servir como la cabeza de la iglesia y el hogar, en parte porque Jesús era hombre. En el Nuevo Testamento y en el pensamiento cristiano, Jesús era a menudo representado como un novio prometido a una novia (la iglesia). A veces esta descripción de la iglesia como la novia de Cristo ha contribuido a la idea de un Dios identificado como varón y sus representantes identificados como varones en relación con una iglesia identificada como femenina.

Debemos rechazar la idea de que la masculinidad de Jesús está de alguna manera relacionada con la redención. En el griego original, el Credo de Nicea deja claro que Dios el Hijo se hizo humano (*an-thró-pous*), no masculino (*anér*), “por nosotros y por nuestra salvación”. El tema del credo es la humanidad de Jesús, no su sexo o género. El uso genérico desde hace mucho tiempo de la palabra *hombre* en traducciones al español ha oscurecido el significado original del Credo Niceno y alimentado prejuicios y suposiciones patriarcales.

La narrativa bíblica de que Jesús era varón, sumada a traducciones que predeterminan el lenguaje androcéntrico, ha dado paso a las falsas suposiciones acerca de la masculinidad de la Trinidad. Sin embargo, las Escrituras y la teología cristiana dan testimonio de una concepción de Dios que trasciende el género, y ofrecen maneras vivificantes de proclamar el Evangelio para que todos lo reciban y compartan las Buenas Nuevas.

En las Escrituras se describe a Dios como una mujer que está de

parto —también como una roca, una gallina y un oso (Isaías 42:14, Salmo 89:26, Mateo 23:37; Oseas 13:8). Dios no es literalmente ninguno de estos, así como tampoco es literalmente un hombre o un padre. Por ejemplo, Jesús enseñó: “O qué mujer, si tiene diez monedas y pierde una de ellas, no enciende la lámpara, y barre la casa, y busca con cuidado la moneda, hasta encontrarla?” (Lucas 15:8). Dios declara por medio del profeta Isaías: “¿Pero acaso se olvida la mujer del hijo que dio a luz? ¿Acaso deja de compadecerse del hijo de su vientre? Tal vez ella lo olvide, pero yo nunca me olvidaré de ti.” (Isaías 49:15).

Los maestros de la fe han amplificado las múltiples imágenes que hay en las Escrituras. San Anselmo de Canterbury escribió: “¿No eres tú también, buen Jesús, una madre? ¿No eres tú una madre, que como la gallina junta a sus polluelos bajo sus alas? Maestro, ciertamente eres una madre”.⁴⁰ Juliana de Norwich escribió: “La madre puede sostener al niño tiernamente contra su pecho, pero nuestra tierna madre de Jesús puede familiarmente llevarnos a su bendito seno a través de su dulce costado abierto.”⁴¹

Estos y otros maestros de la fe invierten el género del Salvador para decir algo importante acerca de la fe en Dios por medio de Jesucristo. De hecho, las Escrituras hacen uso de la inversión de género, como cuando el apóstol Pablo se compara en el ministerio con una mujer en labor de parto (Gálatas 4:19). Jesús también subvirtió las expectativas basadas en el género cuando al lavar los pies de sus seguidores se asignó el papel de una esclava o esposa, y luego llamó a los discípulos varones a hacer lo mismo (Juan 13:3-5, 15).

Al mismo tiempo, el entendimiento de esta iglesia del cuerpo de Cristo va más allá del cuerpo literal y físico de Jesús. Como nos recuerda Gálatas 3:28, el cuerpo de Cristo es inclusivo; los marcadores de identidad que hemos considerado irreconciliables ya no tienen significados que nos dividen. Así como ni “judío ni griego” son las únicas identidades étnicas unidas a Cristo y en Cristo, ni “varón ni mujer” limitan la identidad de género de los que están unidos a Cristo y en Cristo. Comprender la unidad en

Cristo de personas de diversas identidades nos libera de la idolatría de la masculinidad de Cristo, o de la masculinidad humana.

Aunque la mayor parte de la liturgia cristiana favorece el lenguaje y la imagería androcéntricos y eurocéntricos, el lenguaje expansivo e la imagería expansiva están basadas en las Escrituras y son teológicamente fieles. En sus paradojas y multiplicidad, los mismos comunican el misterio y la intimidad del Dios trino. Por lo tanto, el uso de imágenes y lenguaje bíblicos y teológicos inclusivos y expansivos honra la tradición luterana. Esta iglesia recomienda a todos los cristianos a recuperar y reformar el lenguaje, las imágenes y los temas teológicos de manera que respalden las proclamaciones fieles de la gracia de Dios en Jesucristo para todas las personas.

19) La creencia luterana central de que somos justificados por gracia por medio de la fe empodera a esta iglesia para desafiar el patriarcado y el sexismo, los cuales devalúan a las personas según normas humanas pecaminosas.

Un entendimiento robusto de la justificación por la gracia enriquece el compromiso cristiano con la justicia de género. Una expresión luterana sobre la doctrina de la justificación subraya la justicia de género como una preocupación de fe en tres formas.⁴²

En primer lugar, la justificación es obra exclusiva de Dios por medio de Cristo; no podemos justificarnos a nosotros mismos. La justificación como acto de Dios desafía el egocentrismo de la autojustificación, de tratar de ponernos por encima o por delante de los demás, como sucede con el privilegio masculino. Desde una perspectiva de fe luterana, ningún grupo en particular es superior a otro en base al sexo (biológico) o el género. Debido a que Dios nos redime, no podemos depender de la creencia de que un grupo puede justificarse a sí mismo en el mundo o ante Dios por su supuesta superioridad o “cabecilla”. El pecado y la gracia son grandes equalizadores. Todos los cristianos son pecadores, y todos los cristianos igualmente dependen de la gracia de Dios.

En segundo lugar, la justificación nos libera de la esclavitud. Ser liberados en Cristo implica ser liberados de todo lo que trata de reemplazar a Jesucristo como Señor de nuestra vida, y esto incluye los sistemas de patriarcado. Esta realidad cambia nuestra vida con respecto a las cuestiones de sexo y género. Somos liberados para reconocer la obra de Dios en la creación a través de la variación humana, la imaginación humana, y la expresión humana de género. Somos capaces de ver que los humanos no son creados para que se les limite en su experiencia de ser humanos a través de una jerarquía basada en el género.

En tercer lugar, la justificación da a los cristianos la libertad de una nueva perspectiva —estar más preocupados por lo que el prójimo necesita y menos preocupados por seguir y hacer cumplir reglas y suposiciones basadas en el género. Somos liberados para vernos y apoyarnos unos a otros en toda nuestra singularidad. La justificación nos ayuda a ver la justicia de género desde la perspectiva de la fe.

20) El entendimiento luterano de los sacramentos del Bautismo y la Santa Comunión, en los cuales el Verbo Encarnado de Dios se hace tangible y conexo en los elementos físicos, fundamenta los esfuerzos para prevenir los daños que el sexismo y el patriarcado causan al cuerpo, la mente y el espíritu de los seres humanos.

La teología luterana puede ayudar a reorientar la teología y las prácticas sexistas y racistas que limitan la plena participación de cuerpos humanos diversos en los sacramentos. Según las Confesiones luteranas, cuando los elementos materiales del agua, el pan y el vino se combinan con la Palabra de Dios, Dios está realmente presente: “El bautismo no es simple agua solamente, sino que es agua comprendida en el mandato divino y ligada con la palabra de Dios”.⁴³ Cuando somos bautizados y consumimos el pan y el vino de la eucaristía, Dios está presente en nuestros cuerpos diversos e individuales y en la unidad de la iglesia que es el cuerpo de Cristo. Basándose en el apóstol Pablo, Lutero enseñó que la Cena del Señor nos une en un solo cuerpo: “De modo que por este sacramento... y a través de este amor mutuo hay un pan, una bebida, un cuerpo, una comunidad”.⁴⁴

Debemos seguir abrazando nuestra unidad y diversidad para acoger y elevar a las personas de cada sexo (biológico) y género – de hecho, todo cuerpo– en nuestro trabajo conjunto como cuerpo de Cristo en el mundo. El amor de Dios alimenta el cuerpo de Cristo para que viva en amor. La promesa sacramental de que Dios está presente en el agua, el pan y el vino, junto con la buena nueva de que Dios se hizo humano, lleva a esta iglesia a atesorar, sostener y abogar por la vida encarnada de todas las personas.

21) La ELCA ha identificado la suficiencia, la sustentabilidad, la solidaridad y la participación como principios clave para la creación y el apoyo de la justicia.⁴⁵ Esta iglesia elogia estos principios para crear y apoyar la justicia al prójimo, específicamente la justicia de género para el prójimo. Las estructuras e instituciones sociales y religiosas—incluyendo las ideas, creencias, enseñanzas religiosas, leyes, políticas, prácticas y el idioma– deben ser juzgadas y guiadas por estos principios.

Como luteranos, entendemos que Dios tiene la intención de que no sólo de los individuos, sino también las culturas y los gobiernos, se desarrollen en formas que permitan que todas las personas florezcan. Con otros miembros de la sociedad, reafirmamos el ideal nacional por el cual las personas en los Estados Unidos se esfuerzan continuamente –que todas las

Como luteranos, entendemos que Dios tiene la intención de que no sólo los individuos, sino también las culturas y los gobiernos, se desarrollen en formas que permitan que todas las personas florezcan.

personas son creadas iguales y dotadas de derechos inalienables de la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad. También creemos que todas las personas tienen la responsabilidad de salvaguardar estos derechos tanto para los demás como para sí mismos. En la medida en que este ideal permita a todos florecer, la ELCA se une a personas de otras religiones y cosmovisiones para promover una visión universal de una sociedad equitativa en la que todas las personas participen plenamente.⁴⁶

Aunque reconocemos que la justicia mundana perfecta no es posible, esta iglesia sostiene que los esfuerzos hacia la justicia deben enfatizar los principios de suficiencia, sostenibilidad, solidaridad y participación. Estos principios nos alejan de las injusticias contra las mujeres y las niñas de diversos orígenes, identidades y experiencias personales y hacia la justicia para todos los afectados por el patriarcado y el sexismo.

El principio de suficiencia nos inspira a satisfacer las necesidades básicas (físicas, emocionales, intelectuales, sociales y espirituales) de todas las mujeres y de quienes dependen de ellas. Esto significa, por ejemplo, que la sociedad debe protegerlas de la violencia y brindarles oportunidades equitativas de educación y empleo.

El principio de suficiencia no solamente apoya el respeto pasivo, sino también la defensa en cuestiones de atención médica, inmigración, violencia, tráfico humano y el lugar de trabajo, por ejemplo.

Tanto la iglesia como la sociedad deben evaluar cómo sus estructuras aseguran —o no aseguran— que todas las personas tengan medios de subsistencia y los medios para su bienestar.

El principio de sostenibilidad obliga a la sociedad a proporcionar a todas las generaciones de mujeres los medios hacia una calidad de vida aceptable. Esto se aplica tanto a los aspectos emocionales como a los aspectos materiales de la vida. Tanto la iglesia como la sociedad deben evaluar cómo sus estructuras aseguran —o no aseguran— que todas las personas tengan medios de subsistencia y los medios para su bienestar.

El principio de solidaridad compromete a la sociedad a ver y experimentar nuestro propio bienestar como ligado al bienestar de los demás y sus comunidades. A menudo esto implica que las personas se alinean con otras personas cuyas experiencias son diferentes. La solidaridad abarca la empatía y el respeto por la experiencia vivida de las mujeres y las niñas; anima a las personas no sólo a participar en el sufrimiento de ellas, sino también a participar en su liberación.

El principio de participación nos insta a estructurar nuestras comunidades para que las mujeres participen equitativamente en las decisiones personales, locales y políticas que afectan sus vidas. Todas las personas deben participar en las estructuras que afectan sus vidas y las decisiones que afectan a sus comunidades. A nadie se le debe limitar su acceso a la toma de decisiones debido a su sexo o género.

22) La ELCA reconoce que se ha logrado cierto progreso en lo que se refiere a lidiar con el patriarcado y el sexismo y reducir sus efectos; sin embargo, se necesita un mayor esfuerzo. Creemos que esta iglesia, junto a muchos otros compañeros, puede identificar y desafiar las complejidades del patriarcado y el sexismo y promover la equidad. La equidad de género se hace realidad a través de creencias e ideas que promueven la justicia de género en las leyes, políticas y prácticas que apoyan un bien común equitativo –una vida abundante para todos.

Personas de muchos ámbitos de la sociedad han trabajado juntas y han producido cambios en el contexto norteamericano, diluyendo el poder del patriarcado y el sexismo. Las opiniones sociales y religiosas positivas sobre el género han influido en las leyes y políticas que avanzan los derechos de las mujeres; por otra parte, los cambios en las leyes han influido positivamente en las opiniones sociales y religiosas. Esta nación y esta iglesia han visto y apoyado muchos cambios positivos en las actitudes y leyes que han ayudado a las mujeres y las niñas a prosperar, pero queda más trabajo por hacer para apoyar la justicia al prójimo.

Las personas y los grupos deben desafiar las ideas y prácticas sociales dañinas, rechazar las creencias religiosas sexistas y trabajar para cambiar las leyes, políticas y prácticas que justifiquen y reafirmen el patriarcado. Cuando suficientes personas –especialmente personas de fe– trabajan, oran, se mantienen unidas y luchan juntas, pueden transformar actitudes, creencias, leyes, políticas y prácticas para que todas las personas de todos los sexos y géneros disfruten de la visión de Dios de una vida abundante.

IV. Respuesta: La ELCA es llamada como iglesia a nuevos compromisos y acciones.

23) Propulsada por estas convicciones teológicas y por los robustos recursos del legado luterano, esta iglesia responde al llamado de Dios a la justicia con los siguientes compromisos para promover y apoyar acciones a favor de una vida, juntos en Cristo, más equitativa.

Esta sección extrae las implicaciones de las convicciones, los análisis y recursos de este pronunciamiento en nuestra tradición. Expone los compromisos de esta iglesia de reformar creencias, actitudes, políticas y prácticas. Inevitablemente, el cumplimiento de dichos compromisos se basa en juicios de razón para discernir qué se debe hacer exactamente, cuándo se debe hacer y cómo. El proceso podría implicar conversaciones difíciles y desafíos imprevistos que requieren determinación y paciencia. Los detalles bien pueden estar sujetos a la corrección y posterior deliberación. Esta iglesia, sin embargo, ve los siguientes compromisos como una señal de que nuestra vida juntos en Cristo puede ser renovada de maneras que promuevan y apoyen mayor equidad y justicia.

24) Esta iglesia reconoce que el cuerpo de Cristo está llamado a honrar y apoyar a mujeres y niñas de diversos trasfondos, identidades y experiencias personales en formas más congruentes con una teología y prácticas de fe que impartan vida. Como iglesia nos comprometemos a celebrar y reafirmar los dones y percepciones que las mujeres y las niñas aportan a cada expresión y dimensión de esta iglesia.

A lo largo de los siglos, las mujeres han asumido la inmensa responsabilidad de servir a la iglesia a pesar de que se les ha negado autoridad ministerial. Han servido a través de la educación religiosa, la música, el cuidado de ancianos, la enfermería parroquial y el estudio bíblico. Han perseguido sus vocaciones de innumerables maneras que apoyan el crecimiento del Evangelio y la vida de sus congregaciones locales. El movimiento luterano, incluyendo a la ELCA, apenas ha

comenzado a reconocer que no hemos honrado toda la gama de dones dados por el Espíritu que han equipado a las mujeres y a las niñas para servir.

El compromiso fundamental necesario, entonces, no es a un programa, sino a una práctica o un proceso en particular. Más bien, estamos llamados al arrepentimiento que reorienta las perspectivas y las acciones, y nos comprometemos a estimular, celebrar y afirmar toda la gama de dones preparados por el Espíritu para su uso en todas las expresiones y dimensiones de esta iglesia.

La Iglesia Evangélica Luterana en América se compromete específicamente a:

25) Promover la práctica y el uso de una traducción e interpretación bíblica que reconozca el contexto en el cual las Escrituras fueron escritas y rechace el uso inadecuado de la Escritura que ha apoyado actitudes y estructuras sexistas y patriarcales.

Inspirándose profundamente en nuestro legado luterano, la ELCA promueve un entendimiento de las Escrituras que honre su propósito centrado en el Verbo y reconociendo sus fuentes y contextos históricos. Esta iglesia escucha a Dios cuando habla a través de las Escrituras para sostener la fe cristiana y empoderar a la comunidad para el servicio y la justicia en el mundo.

Consciente de la forma en que las Escrituras cristianas, a través de la traducción e interpretación, han sido usadas inadecuadamente para respaldar las estructuras patriarcales y actitudes sexistas, esta iglesia promoverá la traducción y la interpretación bíblica sensibles a los asuntos de este pronunciamiento.⁴⁷ Los textos bíblicos en los cuales las mujeres son degradadas, aterrorizadas, envilecidas, dominadas o menos valoradas que los hombres deben ser interpretados a la luz de la decisión de Dios de que haya vida abundante por medio de Cristo.

26) Promover una reflexión teológica que responda a las necesidades del prójimo en base al género. Los maestros y los teólogos deben ser honestos en cuanto a la manera en que las enseñanzas de la iglesia han sido usadas inadecuadamente para apoyar el patriarcado y el sexismo. Más importante aún, esta iglesia les pide a sus maestros y teólogos que trabajen en pos de expresiones más dignas de la fe histórica que honra el deseo de Dios de que todas las personas prosperen.

Esta iglesia reafirma los regalos de la tradición cristiana luterana —el fiel testimonio de las Confesiones, el poder de la Palabra predicada y la reflexión de los teólogos. Al mismo tiempo, en décadas recientes, esta iglesia ha comenzado a reconocer la manera en que a veces estos valiosos regalos han sido usados inadecuadamente. Aun mientras proclamaban el Evangelio vivificante y el llamado al servicio y a la justicia, a menudo los

predicadores y teólogos omitían y suprimían las historias, reflexiones y experiencias de las mujeres y las niñas. Para algunos, esta supresión ha sido un factor en la crisis de fe.

El compromiso de expresar con claridad y proclamar la fe cristiana en una forma más inclusiva pide renovados esfuerzos por parte de predicadores, maestros y teólogos. Esto implica una predicación y una escritura que hagan uso completo de historias y percepciones de la vida de las mujeres y las niñas de varios trasfondos, identidades y experiencias personales. Implica enseñar y predicar sobre la justificación y una teología de la cruz que reconozca la manera en que las ideas centrales de la semejanza a Cristo y el sufrimiento han sido utilizadas perjudicialmente. Conlleva una enseñanza y una investigación que reflejen comprensiones transformadoras, con especial preocupación en torno a doctrinas fundamentales como la Cristología y la creación.

27) Utilizar un lenguaje inclusivo (todos los géneros) para expresarse de la humanidad, y un lenguaje expansivo (que no sea humano) para expresarse de Dios. Esta iglesia está comprometida con la comprensión cristiana más profunda de la Trinidad revelada por medio de Jesucristo y con la

importancia de imaginarse a Dios y hablar de Dios en formas fieles que, en vez de limitar, extiendan la expresión de la autorrevelación y el misterio de Dios. En particular, apoyamos el desarrollo de liturgias, himnos, oraciones y materiales educativos que extiendan el uso de un lenguaje que trascienda el idioma predominantemente masculino. Esta práctica aplica el testimonio bíblico de que Dios trasciende las categorías humanas. Por lo tanto, al igual que en las Escrituras, las metáforas e imágenes de Dios deben ser frecuentemente extraídas de la vida de personas de todas las identidades y experiencias, y recopiladas de la naturaleza en toda su diversidad. El empleo de lenguaje inclusivo y expansivo para hablar de Dios y de imágenes de Dios ayuda a los seres humanos a encontrar y acercarse al Dios de belleza y amor que se revela a sí mismo a la humanidad en formas ricas y misteriosas.

En particular, apoyamos el desarrollo de liturgias, himnos, oraciones y materiales educativos que extiendan el uso de un lenguaje que trascienda el idioma predominantemente masculino.

Las palabras son poderosas porque determinan la manera en que los humanos se relacionan unos con otros. Por esta razón, la ELCA por largo tiempo ha insistido en el uso de un lenguaje inclusivo con respecto a los seres humanos tanto en la adoración como en el uso cotidiano.⁴⁸ Este pronunciamiento refuerza este compromiso. Esta iglesia nos insta a hacer nuevos esfuerzos por desplazarnos juntos desde los hábitos de una fraseología orientada al varón hacia un lenguaje que abarque a todas las personas.

Las palabras acerca de Dios transmiten aun mayor substancia y un significado subconsciente porque son símbolos religiosos. El Dios revelado en Cristo desafía toda comprensión y discurso humano. Aun así, los humanos deben usar palabras e imágenes para orar y alabar. Las palabras que se usan transmiten profundidad histórica y poder comunitario, y tienen significado para la conceptualización propia y las relaciones de cada individuo.

Yendo más allá de un lenguaje e imagería exclusivos presenta un reto complejo, tanto personal como comunitario. Cambiar o expandir el simbolismo cristiano podría resultar perturbador, pero a la vez vivificante. Por ejemplo, las referencias paternas o maternas de Dios pudieran ser liberadoras para algunas personas, pero profundamente dolorosas para otras. A pesar de la complejidad, esta iglesia insta a los cristianos a trabajar juntos para confrontar el problema del lenguaje y la imagería exclusivos porque estos constituyen un factor significativo en la formación de creencias y prácticas religiosas patriarcales.

Cambiar o expandir el simbolismo cristiano podría resultar perturbador, pero a la vez vivificante. Por ejemplo, las referencias paternas o maternas de Dios pudieran ser liberadoras para algunas personas, pero profundamente dolorosas para otras.

La fórmula Padre, Hijo y Espíritu Santo está en el centro de la conversación. Muchos cristianos piensan que esta es la única forma correcta de hablar de Dios, la cual refuerza las asociaciones exclusivamente masculinas. Otros piensan que se debe cambiar o descartar la fórmula trinitaria tradicional porque esta promueve la visión incorrecta de Dios como un ser esencialmente masculino.

La ELCA reafirma el testimonio del credo del misterio, las relaciones y las acciones de las tres personas de la Trinidad. Al mismo tiempo, esta iglesia sostiene que el uso exclusivo de una fórmula orientada al varón para referirse a Dios es problemático. El uso del lenguaje expansivo para hablar de Dios refleja fidelidad a la auto revelación de Dios en las Escrituras y en la experiencia humana.

En nuestra vida juntos, hacemos un llamado a los líderes y a los miembros a extender el diálogo sobre un lenguaje e imágenes inclusivos y expansivos con respecto a Dios y llevar el mismo a la práctica. Es vital explorar la variedad, a menudo descuidada, de los símbolos de Dios registrados en las Escrituras, y sondear las percepciones históricas que se encuentran en la teología y el

arte religioso. Con este espíritu, este pronunciamiento insta a la exploración y desarrollo continuos de liturgias, himnos y recursos de adoración expansivos.

28) Crear y apoyar políticas y prácticas más extensivas dentro de la ELCA que promuevan una autoridad y un liderazgo más equitativo dentro de esta iglesia y todas sus expresiones. En muchas instancias esto exige que se promueva el liderazgo de la mujer, con atención especial a las mujeres de color. En otros casos, esto implica promover la participación de los hombres en roles más variados, incluyendo aquellos que tradicionalmente han sido vistos como “trabajo de mujeres”.

En la década de 1970, las tres Iglesias predecesoras de la ELCA tomaron decisiones independientes de ordenar mujeres para el ministerio público de la Palabra y el Sacramento.⁴⁹ Si bien se discutieron múltiples puntos de vista, estas iglesias concluyeron que las Escrituras presentan un registro mixto con respecto a la ordenación y que nada definitivo impedía a las mujeres servir en dicha función.

Desde entonces, la experiencia de esta iglesia ha demostrado que esas decisiones son agradables a Dios, de acuerdo con las palabras del profeta Joel (Joel 2) y encarnadas en la historia de Pentecostés en el libro de los Hechos en la que el Espíritu cae sobre todos sin distinción de edad, género, nacionalidad ni capacidad (Hechos 2). Las mujeres que prestan servicio en el liderazgo laico, los ministerios de La Palabra y el Sacramento, y los ministerios de la Palabra y el Servicio han dado un testimonio poderoso del Evangelio y han animado el ministerio de esta iglesia. Sin embargo, las jornadas individuales han sido difíciles para muchas, y la jornada comunal desde 1970 ha sido agonizantemente lenta.

A la luz de esta experiencia, esta iglesia da gracias, se regocija y sigue comprometida con el desarrollo y el apoyo de políticas y prácticas adicionales que promuevan la autoridad y el liderazgo de las mujeres dentro de la ELCA, tanto ordenadas como laicas. Dadas las continuas luchas de las mujeres de color por

aceptación, equidad y liderazgo, los compromisos de esta iglesia con ellas exigen atención especial.⁵⁰

Este compromiso de enfrentar el sexismo continuo y promover la autoridad y el liderazgo equitativo de las mujeres es le corresponde a toda la iglesia. También incluye animar a los hombres a procurar roles más variados en el servicio laico y en el ministerio de la Palabra y el Servicio.

Este compromiso habla, pero no está limitado, a los comités de llamado, juntas directivas y consejos. Requiere atención a la tutoría formal e informal y a la planificación de la sucesión. Requiere atención a las prácticas en seminarios y universidades, organizaciones de ministerios sociales, escuelas preescolares y primarias y ministerios juveniles. Juntos podemos abrirnos con gozo al Espíritu, que claramente ha utilizado los dones del liderazgo femenino para mejorar y potenciar su trabajo.

29) Promover cambios que sean justos en el aspecto económico, incluyendo remuneración y beneficios equitativos para las mujeres en todas las instituciones y organizaciones de la ELCA, con atención especial a las situaciones de personas afectadas por formas de discriminación interseccionales.

En apoyo a la autoridad y el liderazgo de la mujer, esta iglesia debe seguir buscando nuevas formas de remediar la injusticia económica. Al momento de escribirse este documento,⁵¹ las mujeres ordenadas de la ELCA reciben una remuneración promedio más alta que otras mujeres ordenadas a nivel nacional, pero esta remuneración continúa siendo inequitativa en comparación con la de los hombres dentro de la misma iglesia. La ELCA está llamada a renovar los esfuerzos por apoyar beneficios y remuneración equitativos en toda nuestra iglesia. Estos esfuerzos deben incluir una atención especial a las mujeres afectadas por las formas de discriminación interseccionales.

Estos esfuerzos no deben pasar por alto las preocupaciones económicas de las mujeres laicas que sirven en llamados de la

iglesia, incluyendo las que prestan servicios en funciones menos reconocidas, como administradores de oficinas, profesoras o en los ministerios de hospitalidad. Las diversas organizaciones e instituciones de esta iglesia deben revisar la compensación de estas mujeres, incluyendo el seguro y otros beneficios.

Por último, esta iglesia necesita ofrecer un mayor apoyo al ministerio y liderazgo de las mujeres en políticas relacionadas con el embarazo, la licencia parental y la lactancia materna. Los mejores arreglos a favor de las líderes ordenadas de la ELCA y de las empleadas de las organizaciones e instituciones relacionadas con la ELCA deben apoyar a estas líderes y demostrar el compromiso de esta iglesia con la familia.

30) Procurar y promover un fiel diálogo, un discernimiento fiel, y, cuando resulte posible, una acción conjunta en cuanto a los asuntos del patriarcado y el sexismo con otros miembros del cuerpo de Cristo y con compañeros de otras religiones y cosmovisiones. Como miembro de una comunión global, la ELCA ratifica la “Política de la FLM [Federación Luterana Mundial] para la justicia de género”. (www.lutheranworld.org/sites/default/files/DTPW-WICAS_Gender_Justice-ES.pdf).

Regidos por el marco de este pronunciamiento, nosotros en esta iglesia aceptamos nuestra responsabilidad de continuar corrigiendo nuestras acciones, actitudes, políticas y prácticas como miembros del cuerpo de Cristo. Creemos que el Espíritu Santo está guiando a los cristianos fieles, como también a personas de diversas religiones y cosmovisiones, a un discernimiento más profundo en cuanto a las cuestiones del patriarcado y el sexismo.

En nuestro propio análisis de estos problemas, procuramos, siempre que sea posible, incluir a nuestros hermanos cristianos en un discernimiento mutuo y acción común, reconociendo nuestra propia complicidad en el patriarcado y el sexismo. Esta postura es evidente en la “Declaración de compromiso ecuménico” de la ELCA: “La primera palabra, que la iglesia dice ecuménicamente, bien pudiera ser una palabra de autocrítica,

una palabra contra sí misma, porque somos llamados a ser buscadores de una verdad que es más grande que todos nosotros y que condena nuestro parroquialismo, imperialismo y la preocupación por nosotros mismos”.⁵² El diálogo, aunque necesario y mutuo, comienza con el autoexamen.

En vista de las diversas perspectivas firmemente mantenidas en la sociedad y en toda la iglesia de Cristo, las conversaciones sobre el patriarcado y el sexismo podrían resultar difíciles, pero también prometedoras. Los líderes y miembros de la ELCA encuentran compromisos y perspectivas entre los vecinos de otras religiones y cosmovisiones que son bastante diferentes de aquellas que son respaldadas por este pronunciamiento. En nuestro compromiso de participar junto a nuestros vecinos y de acompañarlos, debemos estar claros en cuanto a la enseñanza social de la ELCA, pero también escuchar detenidamente las ideas diferentes. Esto es parte de la forma en que buscamos el entendimiento mutuo y procuramos justicia para el prójimo. El objetivo es participar en una conversación honesta y retornos unos a otros a alcanzar mayor justicia en tanto que acompañamos a las mujeres y a las niñas en sus propios contextos.

La ELCA agradece el testimonio fiel y valiente de nuestra comunión global, la Federación Luterana Mundial (LWF, por sus siglas en inglés). Si bien este pronunciamiento social de la ELCA está situado en el contexto cultural diverso de los Estados Unidos, reconocemos el razonamiento, los principios y la metodología bíblica de la “Política de la FLM [LWF] para la justicia de género” como el parámetro global para la conversación y práctica común. Con un espíritu de “conversación y consolación mutuas”⁵³, la ELCA continuará acompañando y siendo acompañada en la implementación de dicha política dentro de la comunidad luterana global. Los esfuerzos similares del Consejo Mundial de Iglesias, respaldados por los consejos locales y regionales, también nos motivan en nuestra obra colectiva.

Invitamos a los compañeros ecuménicos, especialmente a los compañeros de comunión completa, a trabajar con nosotros a favor de la justicia de género en la iglesia y la sociedad. El

compromiso bíblico fundamental con la justicia debe apoyar y guiar nuestra atención común a los problemas causados por el patriarcado y el sexismo, incluso cuando tenemos ideas diferentes sobre la manera de remediar esos problemas. En aquellos aspectos en los que nuestro discernimiento no concuerda, seguiremos caminando juntos mediante el vínculo de la unidad cristiana, buscando la dirección del Espíritu.

En aquellos aspectos en los que nuestro discernimiento no concuerda, seguiremos caminando juntos mediante el vínculo de la unidad cristiana, buscando la dirección del Espíritu.

También invitamos a los compañeros de otras religiones y cosmovisiones, especialmente donde servimos juntos en coalición, a continuar colaborando con nosotros, siempre que sea posible, en la búsqueda de justicia para las mujeres y las niñas. Esa búsqueda es fundamental para el bien común.

V. Respuesta: La ELCA llama a nuevos compromisos y acciones en la sociedad.

31) Esta iglesia enseña que el Dios que justifica espera que todas las personas busquemos justicia en nuestras relaciones, estructuras y sistemas terrenales. La ELCA llama a hacer esfuerzos renovados y continuos por medio de los cuales las mujeres, las niñas y las personas no conformes con género experimenten más equidad y justicia. Los siguientes compromisos expresan la firme esperanza de esta iglesia de que se renueven las relaciones y estructuras sociales en pro del bien común.

Las Escrituras dicen claramente que el Dios que justifica es el mismo Dios que insiste en “fluya la justicia como un río, y que el derecho mane como un impetuoso arroyo” (Amós 5:24). La ELCA reafirma que la ley de Dios, en su uso civil, penetra y sostiene las estructuras básicas de la sociedad humana para mantener la vida y proteger a todas las personas en un mundo que permanece

bajo la influencia del pecado. Dios trabaja mediante el esfuerzo humano común, y quiere que todas las personas trabajen juntas para frenar el mal y procurar la justicia.

Las enseñanzas confesionales luteranas identifican las estructuras primarias de la sociedad humana —la iglesia, la familia, la autoridad civil y el acuerdo económico— como regalos de Dios. La justicia es la medida con la cual Dios guía y evalúa estas estructuras básicas. Las estructuras e instituciones sociales que no hacen justicia no están cumpliendo el propósito por el cual Dios las ha creado. Estas deben ser retadas y responsabilizadas; este es un asunto de gran urgencia porque la vida humana depende de aquellas.

Procurando el bienestar de la comunidad humana, la tradición luterana deposita una fuerte confianza en la razón y el conocimiento humano, examinados y ejercidos a través de la ciencia y el análisis social. Aunque imperfectos, los movimientos sociales —dinamizados por las percepciones de la razón y el conocimiento humanos— pueden ser expresiones de la obra de Dios mediante la Ley para lograr mayor justicia y liberación social. El movimiento de la mujer, entendido en un sentido amplio, es uno de aquellos.

Al identificar los siguientes aspectos de la sociedad que requieren un compromiso, esta iglesia no presume tener soluciones rápidas o fáciles de los problemas profundamente arraigados, interrelacionados y complejos que penetran los sistemas y las estructuras terrenales. Se necesita tiempo, estudio, esfuerzo y discernimiento. No obstante, es una clara enseñanza bíblica y un asunto de justicia al prójimo que el pueblo de Dios responsabilice a

Al identificar los siguientes aspectos de la sociedad que requieren un compromiso, esta iglesia no presume tener soluciones rápidas o fáciles de los problemas profundamente arraigados, interrelacionados y complejos que penetran los sistemas y las estructuras terrenales.

las autoridades gubernamentales y estructuras sociales de su propósito, asegurando mayor equidad y justicia para todos.⁵⁴ Estos compromisos de abogar y apoyar la renovación social expresan la firme confianza de esta iglesia en que Dios trabaja para crear relaciones sociales mejoradas.

La Iglesia Evangélica Luterana en América se compromete a:

32) Abogar y respaldar leyes, políticas y prácticas que respeten la diversidad de los cuerpos, y no que los discriminen, objetiven ni devalúen. Las mujeres, las niñas y las personas que se identifican como no binarias no deben ser privadas de sus derechos humanos ni civiles. (Véase el mensaje social de la ELCA titulado “Los derechos humanos”, ELCA.org/socialmessages.)

La enseñanza social de la ELCA respalda los derechos humanos para todas las personas, independientemente de su sexo (biológico), género o sexualidad. Esta postura está basada en el respeto y acogida de todas las personas como seres creados a la imagen de Dios, y es evidente en el compromiso permanente de proteger los derechos civiles y humanos. Mientras es posible que los miembros mantengan diferentes puntos de vista en asuntos relacionados con la orientación sexual o la identidad de género,⁵⁵ a pesar de ello esta iglesia está unida en cuanto a oponer la discriminación, la objetivación, el abuso o control del cuerpo de las mujeres, niñas o individuos que se identifican como género “queer”.⁵⁶ El compromiso de la ELCA con los derechos civiles y políticos ayuda a orientar los cambios y retos abordados en los siguientes compromisos. Los pasos mínimos incluyen desarrollar y hacer cumplir leyes, políticas y prácticas que no priven a ninguna persona de sus derechos humanos o civiles.

33) Abogar y respaldar la eliminación de la violencia de género dentro de la iglesia y en el ámbito de la sociedad, abordando tanto los aspectos sistémicos de dicha violencia, como la responsabilidad de aquellos que perpetúan los daños. (Véanse los mensajes sociales de la ELCA titulados “Violencia de género” y “La explotación sexual comercial”, ELCA.org/socialmessages.)

Todas las personas merecen seguridad y protección contra la violencia, además del debido proceso y apoyo cuando se experimenta la violencia. Aunque cualquiera podría experimentar la violencia basada en el género, el número abrumador de ataques va dirigido a mujeres, niñas y personas que se identifican como género queer. Esta violencia generalmente ocurre en entornos domésticos, aunque la violencia basada en el género incluye cualquier daño físico, sexual, psicológico, emocional, económico u otro daño personal infligido a alguien por razones de género, independientemente del entorno.⁵⁷

Aunque en última instancia los individuos son responsables de sus acciones, la violencia basada en el género está enraizada en el pecado sistémico. Un sistema social patriarcal afirma, a veces de manera implícita, que las mujeres y las niñas deben ser controladas o subordinadas. De esta manera, apoya, justifica, o al menos permite actos de violencia, ya sea por individuos o por comunidades. El patriarcado, incluso cuando aparentemente sea inofensivo o no reconocido, a menudo refuerza las condiciones, actitudes y valores que apoyan las acciones perjudiciales.

El mensaje social de la ELCA titulado “Violencia de género” aborda el amplio alcance de los asuntos teológicos, pastorales y societarios relacionados con la violencia basada en el género.⁵⁸ En este mensaje, esta iglesia pide a sí misma y a la sociedad a rechazar y cambiar las actitudes, creencias y sistemas perjudiciales. Este pronunciamiento social reafirma el análisis, las perspectivas y compromisos allí expresados.

34) Abogar y respaldar la investigación médica, la prestación de atención médica y el acceso equitativo y asequible a servicios de atención médica, incluyendo el cuidado de la salud reproductiva, que honren la diferencia entre los cuerpos, y eliminen la discriminación basada en el sexo (biológico), género u orientación sexual. (Véanse los pronunciamientos sociales de la ELCA titulados “El cuidado de la salud: nuestro esfuerzo compartido” y “El aborto”, ELCA.org/socialstatements.)

La ELCA enseña que una sociedad justa provee acceso equitativo al cuidado de la salud para todos.⁵⁹ La salud es un esfuerzo compartido que requiere la responsabilidad personal y un compromiso social. “El cuidado de la salud es el tipo de bien que se da más apropiadamente en base a la necesidad”.⁶⁰

El sistema médico de los EE. UU. es ampliamente reconocido como el líder global en investigación, prevención y tratamiento. Como iglesia, estamos agradecidos por los sorprendentes avances médicos. Al mismo tiempo, en su práctica y prestación, el cuidado de la salud en los EE. UU. ha acarreado un prejuicio contra mujeres y niñas.

Esta iglesia da gracias por aquellos que han atraído atención a estos problemas. Instamos a todos los que están envueltos en la investigación médica y en la prestación del cuidado de la salud a que reconozcan que los diversos cuerpos tienen necesidades diferentes. Buscamos mayor avance en una investigación médica y un sistema de salud rural o urbano que elimine la discriminación basada en el sexo y género, recursos económicos, capacidad, etnicidad o raza.

Este pronunciamiento reafirma la enseñanza previa de la ELCA sobre la salud reproductiva. Dicho cuidado ha de ser provisto según la necesidad en todos los casos,⁶¹ y esta iglesia se opone a cualquier esfuerzo por retroceder esa prestación. Aunque las preguntas sobre cómo organizar y financiar de la mejor forma los mecanismos de cuidado dan lugar a un debate legítimo, aún permanece la misión de que haya acceso equitativo al cuidado de la salud reproductiva.

El pronunciamiento social de la ELCA titulado *El aborto* (ELCA.org/socialstatements) aborda, en forma matizada, este aspecto crucial, complejo y controversial del cuidado de la salud reproductiva. Enseña que la vida y las decisiones de una persona embarazada, al igual que la vida que se desarrolla en la matriz, deben ser respetadas y protegidas mediante una evaluación compleja de factores morales y sociales.

Sobre esa base, esta iglesia enseña que el aborto debe ser una opción de último recurso para las personas embarazadas y la gente que forma parte de la vida de éstas. Al mismo tiempo, la enseñanza de la ELCA se opone a las leyes que niegan el acceso a abortos seguros y asequibles. Insta hacer esfuerzos para reducir las condiciones que motivan a muchas mujeres a recurrir al aborto como respuesta al embarazo no deseado.⁶²

35) Abogar y respaldar políticas, regulaciones y prácticas económicas que mejoren la equidad y la igualdad para las mujeres y las niñas, con atención especial a elevar a las mujeres y las niñas que experimentan formas de opresión interseccionales. (Véase el pronunciamiento social de la ELCA titulado “Medios de vida sustentables y suficientes para todos”, ELCA.org/socialstatements.)

A través de decisiones y acciones humanas, Dios quiere que los acuerdos económicos apoyen el florecimiento humano. El parámetro de esta iglesia con respecto a los acuerdos económicos es que estos proporcionen “sustento suficiente y sostenible para todos”.⁶³

El sistema económico de los EE. UU. ha hecho un notable movimiento en esa dirección a favor de la mujer en los últimos 40 años. Sin embargo, la desigualdad económica entre hombres y mujeres sigue siendo marcada, especialmente cuando coincide o se entrelaza con identidades sociales. Esto es evidente, no solo en la discrepancia en la remuneración, sino también en otras formas de compensación. Dichas desigualdades económicas perjudican desproporcionalmente a las mujeres y sus familias.

Esta iglesia aspira a que los trabajadores sean remunerados equitativamente por trabajo similar. No debe haber discrepancias en los beneficios ni en el acceso a capital para negocios o inversiones. No debe haber discrepancias en el acceso a Seguro Social o pensiones. Factores interseccionales como raza, etnicidad y capacidad no deben agravar las disparidades.

Existen varias estrategias para corregir estos problemas sistémicos. Algunas enfatizan regulaciones con miras a la equidad,

mientras que otras hacen hincapié en la libertad del mercado. El criterio principal debe ser lo que proporciona sustento suficiente y sostenible, porque la vida de los que proveen el sustento y la de sus dependientes están en juego.

36) Abogar y respaldar una comprensión multifacética de los roles sociales y económicos, de modo que ni nuestros rasgos humanos (como la valentía y la compasión), ni nuestras vocaciones (como líder empresarial o papá o mamá que se queda en casa) sean dictaminados por nuestro sexo (biológico) y género. Animar y empoderar a todas las personas para que utilicen sus dones en pro del bien común, ya sea en el hogar, el trabajo, o el ámbito público.

Algunas personas y comunidades entienden que los roles y características asignados según el género son fijados en gran medida. Se considera que estos roles, a menudo asociados con la enseñanza de la complementariedad, son inalterablemente definidos por Dios o la naturaleza. La evidencia histórica demuestra que muchas de las injusticias e inequidades de poder que afectan a las mujeres se han derivado de esa enseñanza. Sin embargo, esta iglesia sostiene que los roles dentro de las estructuras sociales son diseñados en pro del bienestar humano, y más que fijos son provisionales.

Como seres sociales, nosotros los humanos necesitamos dirección y estructuras sociales para los roles que vivimos. Las estructuras y roles sociales no son únicamente construcciones sociales; algunos aspectos de la biología influyen algunas tendencias de comportamiento. Sin embargo, la admisión de la mujer en profesiones como el derecho o el ejército en décadas recientes, demuestra que los roles asignados según el género no son inmutables como se creyó una vez.⁶⁴ Los roles y estructuras sociales requieren de una evaluación constante ante el deseo de Dios de que la comunidad humana pueda florecer.⁶⁵

Esta iglesia celebra cuando las mujeres encuentran sus lugares de responsabilidad, ya sea como directoras de una corporación o como amas de casa a tiempo completo. Cualquiera de las opciones

ilustra el llamado a contribuir por el bien de la sociedad. Los hombres deben explorar una variedad similar en los roles que buscan. Debido a que existen muchas fases en el camino de vida de cada persona, también honramos los roles que no son compensados, tales como la jubilación o el voluntariado. El objetivo es que los individuos de la comunidad procuren los roles más vivificantes dentro de las estructuras de la iglesia, la familia, el trabajo o la sociedad civil.

Esta iglesia celebra cuando las mujeres encuentran sus lugares de responsabilidad, ya sea como directoras de una corporación o como amas de casa a tiempo completo.

Con ese propósito, la ELCA insta a que las leyes, políticas y prácticas de la sociedad fomenten diversidad y flexibilidad, de manera que todos puedan contribuir con sus dones a la sociedad, independientemente de su género.

Hoy, los tribunales y las legislaturas de los EE. UU. generalmente respaldan las vocaciones de las mujeres fuera de casa. Además, esta sociedad necesita leyes y políticas que eliminen la discriminación encubierta como cuando una mujer queda embarazada.

37) Abogar y respaldar recursos para familias de varias configuraciones y las comunidades donde viven. Empoderar a los padres y a toda persona que críe o cuide a los niños o a otros miembros de su familia para que atiendan, protejan y mantengan sus hogares en formas que no reafirmen los estereotipos basados en el género. En particular, abogar cambios institucionales que respalden y animen a los hombres y a los niños a participar en todos los roles familiares asociados con el hogar, el cuidado, la crianza y el sustento.

Esta iglesia continúa reafirmando la virtud del matrimonio y la familia, pero también reconoce que el patriarcado ha afectado estas relaciones de maneras perjudiciales. La familia es “una institución social indispensable debido a su rol en el establecimiento de

condiciones de confianza y protección del vulnerable”.⁶⁶ Enseñamos que las familias son formadas en varias configuraciones; la preocupación principal es lo bien que cumplen su función prevista de ayudar a florecer a todos los miembros de la familia.

Históricamente, en esta sociedad el hombre ha asumido la “cabecilla” de sus hogares y se ha esperado que la mujer esté subordinada y que cumpla los roles de menor estatus social, tales como atender y cuidar a los demás. Para justificar esto, los cristianos en el pasado, y muchos hoy, citan los denominados “códigos domésticos” (Efesios 5:22-6:9; Colosenses 3:18-4:1). De hecho, algunos señalan las reglas basadas en el género ahí presentadas como una forma de justificación por obras (1 Timoteo 2:15).⁶⁷

Por contraste, esta iglesia sostiene que Dios quiere que el liderazgo de las familias sea compartido en alianzas completas y equitativas, las cuales pueden ser acordadas de varias maneras. La investigación de las ciencias sociales indica que las familias y los hogares se benefician más cuando los roles son ajustados según las personalidades y circunstancias envueltas, en vez de ser fijados según el género e insistiendo en que el varón es la única cabeza del hogar.⁶⁸

Dios quiere que el liderazgo de las familias sea compartido en alianzas completas y equitativas, las cuales pueden ser acordadas de varias maneras.

Dichos ajustes empoderan a aquellos que crían o cuidan a los hijos para compartir los roles domésticos y de autoridad, lo cual facilita el florecimiento de todos. La flexibilidad permite que se comparta la responsabilidad en todas las relaciones de cuidado en un hogar, desde el cuidado de bebés hasta el cuidado de un adulto mayor. Esto necesariamente implica balancear las demandas de trabajo e ingreso, y las necesidades particulares de la familia o el hogar.

Las disposiciones económicas y sociales de la sociedad deben proveer generosamente en apoyo a las familias. Por ejemplo, cuando una mujer da a luz necesita licencia retribuida, pero

también la necesitan otros cuidadores. Cada cuidador necesita la oportunidad de establecer un vínculo con el recién nacido y, en casos pertinentes, respaldar el recobro de la labor y el parto de la pareja. La sociedad de los EE. UU. debe buscar la manera de aumentar la licencia familiar retribuida para los padres y cuidadores principales y de reforzar el apoyo para el cuidado de niños. Los que regresan al trabajo después de cuidar a los hijos también necesitan un apoyo específico a su profesión para reincorporarse a la fuerza laboral.

38) Abogar y respaldar reformas legales, políticas humanitarias y servicios adecuados para migrantes, inmigrantes, refugiados y solicitantes de asilo, especialmente aquellos que experimentan formas de opresión interseccionales. (Véase el mensaje social de la ELCA titulado “Inmigración”, ELCA.org/socialmessages.)

Este pronunciamiento reafirma la enseñanza y política previa de la ELCA que recalca la justicia y la generosidad al responder ante los recién llegados a los Estados Unidos. El compromiso de la ELCA con la reforma legal y de las políticas de los EE. UU. incluye varias resoluciones de política social afianzadas por la compasión, la justicia y la sabiduría.⁶⁹ Dichas resoluciones dan prioridad a abordar las causas principales de la migración masiva, la unificación de las familias y la ejecución justa y humana de las leyes.

Los migrantes, inmigrantes, refugiados, y personas en busca de asilo a menudo sufren más cuando son mujeres, niñas o personas no conformes con género. En cada punto de su recorrido, y aun cuando viven y trabajan en los EE. UU., son especialmente vulnerables a la degradación, violación y otras formas de violencia. Su estatus migratorio no debe poner en peligro su seguridad y bienestar. Al contrario, su estatus de forasteros en esta sociedad invoca los mandatos bíblicos de cuidado y preocupación especiales (Levítico 19:34).

39) Abogar y respaldar representaciones en el entretenimiento, los medios de comunicación y la publicidad que no objetiven a las personas ni creen estereotipos de estas,

sino que muestren que toda persona es capaz de la amplia variedad de características y roles humanos.

A menudo se subestima el inmenso poder que tienen el entretenimiento y los medios de comunicación para moldear el pensamiento individual y las creencias culturales. Esta iglesia espera que el entretenimiento y los medios de comunicación intenten practicar la justicia de género. Hay muchos estereotipos en base a género y actitudes sexistas en el cine, la prensa, anuncios publicitarios y medios sociales, y se requieren grandes esfuerzos de reforma.

El propósito del entretenimiento es brindar desahogo y diversión, mientras que el arte ofrece una interpretación de la experiencia humana que sondea nuestro entendimiento. Esta iglesia exhorta a los encargados del entretenimiento y de los medios de comunicación a representar la diversidad de género y mostrar que los individuos son capaces de una amplia variedad de características humanas y estatus. Se exhorta a los consumidores a pensar de manera crítica sobre la producción y su propio consumo de estos medios. Se exhorta en especial a aquellos que crían o educan a niños y jóvenes a procurar una mayor instrucción en cuanto a los medios de comunicación.

40) Abogar y respaldar medios para aumentar la participación de las mujeres en la política local, estatal y nacional, con atención especial a la incidencia y el apoyo proporcional que necesitan aquellos que enfrentan formas de opresión interseccionales.

El legado teológico luterano enseña que la voluntad de Dios es que las autoridades del gobierno sirvan al bien de la sociedad. Cuando las mujeres están subrepresentadas en los cargos políticos y el liderazgo público de este país, el bien común y las vocaciones de las mujeres no están plenamente atendidos. Esta iglesia fomenta el cambio en las creencias y actitudes sociales sobre las mujeres que a menudo estimulan su exclusión de la vida política y el liderazgo público. Esta iglesia también pide tutoría, educación y prácticas equitativas con vistas al liderazgo político, y servicios

para las familias y los hogares que permiten que las mujeres puedan servir. La necesidad de alentar y apoyar a las mujeres de color y a otras personas de grupos marginados para que sirvan en funciones políticas y de liderazgo a nivel local, estatal y nacional es especialmente crítica.

Desafío común: Esperanzados, somos llamados a la acción.

Nosotros en la ELCA confirmamos la visión inspiradora, aunque desafiante, de las ricas convicciones e importantes compromisos de este pronunciamiento que abordan la justicia para las mujeres y las niñas. Reconocemos que esto exige la difícil y crucial tarea de confrontar y dismantelar el patriarcado, el sexismo y el privilegio masculino. Aceptamos esta convocación con confianza en el Dios trino—revelado en las Escrituras y celebrado en la Palabra y el Sacramento—quien amorosamente quiere que todas las personas florezcan.

Reconocemos que la sociedad y la iglesia de la cual formamos parte son regalos de Dios, incluso cuando el análisis revela cómo el patriarcado y el sexismo dominan nuestra vidas dentro de aquellas. Damos gracias por los avances sociales que se han llevado a cabo en esta sociedad contra el daño sistémico y personal. Pero reafirmamos que las convicciones y los compromisos de este pronunciamiento son una llamada a procurar mayor justicia y equidad para todos.

Agradecemos que Dios nos concede en fe la libertad y también la obligación de hacer justicia al prójimo, el compromiso de procurar equidad e igualdad para todos. Celebramos la obra del Espíritu Santo en nuestra iglesia, y pedimos que nos empodere para vivir con esperanza y en acción, porque mediante Jesucristo confiamos en que finalmente prevalecerán las promesas de Dios.

Celebramos la obra del Espíritu Santo en nuestra iglesia, y pedimos que nos empodere para vivir con esperanza y en acción.

Notas finales

1 Kimberlé Crenshaw, "Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics", *University of Chicago Legal Forum* (1989): 139-167.

2 *Liberados en Cristo: raza, etnicidad y cultura* (Chicago: Iglesia Evangélica Luterana en América, 1996), 5, ELCA.org/socialstatements.

3 Véase Allan G. Johnson, *The Gender Knot: Unraveling Our Patriarchal Past*, 3a ed. (Philadelphia: University Press, 2014).

4 Estos principios son evidentes en todas las enseñanzas y políticas sociales de la ELCA. Algunos ejemplos son los pronunciamientos sociales *El cuidado de la creación; Medios de vida sustentables y suficientes para todos y Genetics, Faith and Responsibility*. Visite ELCA.org/socialstatements.

5 El adagio de que Dios provee la salida de lo que no tiene salida proviene de tradiciones religiosas de ascendencia africana desarrollada por Delores S. Williams en *Sisters in the Wilderness* (Maryknoll: Orbis Books, 1993). Dos ejemplos de la provisión de Dios son la historia de Agar e Ismael en Génesis 16 y 21, y el paso de los israelitas por el Mar Rojo en Éxodo 10.

6 Véase Phyllis Trible, *God and the Rhetoric of Sexuality* (Philadelphia: Fortress Press, 1978), 18, 78.

7 *Ibid.*, 18.

8 Traducción [al inglés] por Trible, 78.

9 *Ibid.*, 72-81.

10 Para fines de referencia a la ciencia y a una participación de pensadores cristianos, véase Patricia Beattie Jung y Aana Marie Vigen, eds., *God, Science, Sex, Gender: An Interdisciplinary Approach to Christian Ethics* (Urbana: University of Illinois Press, 2010). Es importante anotar aquí que el reconocimiento de esta diversidad obedece al consenso científico contemporáneo. Este pronunciamiento no reexamina los asuntos abordados en el pronunciamiento social de 2009 titulado *La sexualidad humana: don y confianza*. No debe interpretarse como si contradijera el reconocimiento de esta iglesia de los cuatro conjuntos de convicciones identificados en dicho pronunciamiento social, p. 22, ELCA.org/socialstatements.

11 Aunque los filósofos Aristóteles y Platón iniciaron la creencia de que las mujeres son inferiores a los hombres y potencialmente hombres "malformados", muchos padres de la iglesia mantenían una concepción similar de las mujeres. Véase Nancy Tuana, *The Less Noble Sex: Scientific, Religious and Philosophical Conceptions of Women's Nature* (Bloomington: Indiana University Press, 1993), 21, 169.

12 Este argumento es conocido como argumento ontológico, en base a cuál es el sexo de una persona. Según la concepción de los humanos en base al sexo, hay dos tipos de naturaleza humana, estrictamente basados en ser masculino

o emenino. Según esta idea, los humanos son seres particulares e inamovibles, estrictamente definidos por el sexo biológico. Esta idea contrasta con una comprensión diferente de la humanidad (un argumento ontológico diferente), de que el “ser” humano es uno (ontología) y todo el mundo es parte de este. Comprender a los seres humanos desde este punto de vista le da cabida a la diversidad real de los cuerpos y características humanas.

13 Véase Kristen E. Kvam sobre la lectura de Lutero del libro de Génesis en “God’s Heart Revealed in Eden: Luther on the Character of God and the Vocation of Humanity” en *Transformative Lutheran Theologies*, ed. Mary J. Streufert (Minneapolis: Fortress Press, 2010), 57-67.

14 Las Confesiones luteranas fundamentalmente explican el pecado como la falta de temor de Dios y de confianza en Dios. “Apology of the Augsburg Confession, Artículo II”, *The Book of Concord: The Confessions of the Evangelical Lutheran Church*, eds. Robert Kolb and Timothy J. Wengert (Minneapolis: Fortress Press, 2000), 112. Las Confesiones Luteranas son escritos de la era de la Reforma, fundamentales para la teología y la práctica luterana y constitucionalmente reafirmados por la ELCA.

15 Martín Lutero, “Letters to Galatians, 1535”, *Luther’s Works (LW)*, eds. Jaroslav Pelikan and Helmut T. Lehmann (St. Louis: Concordia Publishing House, 1955-1986), 27:58.

16 Véase Carl E. Braaten, *Principles of Lutheran Theology*, 2a ed. (Minneapolis: Fortress Press, 2007), 160-161.

17 Véase *La iglesia en la sociedad: una perspectiva luterana* (Chicago: Iglesia Evangélica Luterana en América, 1992), 2.

18 Véase también la “Política de la FLM para la justicia de género” (Ginebra: Federación Luterana Mundial, 2014), www.lutheranworld.org/sites/default/files/DTPW-WICAS_Gender_Justice-ES.pdf

19 Martín Lutero, “A Brief Instruction on What to Look for and Expect in the Gospels, 1522”, *LW* 35:123.

20 Vea el énfasis en la lectura de las Escrituras de la iniciativa de “Book of Faith” de la ELCA, www.bookoffaith.org.

21 Martín Lutero, “How Christians Should Regard Moses, 1525”, *LW* 35:170-172.

22 Martín Lutero, “A Brief Instruction on What to Look for and Expect in the Gospels, 1522”, *LW* 35:123.

23 Martín Lutero, “On Translating—An Open Letter, 1530” and “Defense of the Translation of the Psalms, 1531”, *LW* 35.

24 Kimberlé Crenshaw, “Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics”, *University of Chicago Legal Forum* (1989): 139-167.

25 El lector debe consultar los recursos de la ELCA o las muchas fuentes reputadas para corroborar los datos y cifras contemporáneos que respaldan las afirmaciones de este artículo.

- 26 Para una explicación más completa de la enseñanza de esta iglesia sobre la violencia de género, véase “Violencia de género” (Chicago: Iglesia Evangélica Luterana en América, 2015), elca.org/socialmessages.
- 27 “La explotación sexual comercial” (Chicago: Iglesia Evangélica Luterana en América, 2001), ELCA.org/Faith/Faith-and-Society/Social-Messages/Commercial-Sexual-Exploitation.
- 28 Para información actualizada sobre estos problemas en constantes estudios eclesiales, visite ELCA.org. Hasta la fecha se han publicado informes sobre el 25o, 35o y 45o aniversario de la ordenación de mujeres como pastoras.
- 29 *Liberados en Cristo: raza, etnicidad y cultura*, (Chicago: Iglesia Evangélica Luterana en América, 1996): 5, ELCA.org/socialstatements.
- 30 Véase Johnson, *The Gender Knot*.
- 31 Muchos de estos temas son abordados en los documentos de enseñanzas sociales de la ELCA. Visite ELCA.org/socialstatements y ELCA.org/socialmessages.
- 32 Véase Cordelia Fine, *Delusions of Gender: How Our Minds, Society, and Neurosexism Create Difference* (New York: W.W. Norton & Company, 2010), 176-177, 235-239, y Anne Fausto-Sterling, *Sexing the Body* (New York: Basic Books, 2000).
- 33 Tertuliano, *De Cultu Feminarum*, Libro 1, capítulo 1, y Epifanio, *Panarion*, sección 79.1, respectivamente.
- 34 Este punto de vista es un problema antiguo arraigado en las ideas filosóficas y en algunas enseñanzas religiosas. Véase David Balch, *Let Wives Be Submissive: The Domestic Codes in 1 Peter* (Chico: Scholars' Press, 1981).
- 35 Véase Linda Hogan, “Conflicts Within the Roman Catholic Church”, en *Oxford Handbook of Theology, Sexuality, and Gender*, ed. Adrian Thatcher (Oxford: Oxford University Press, 2015), 343-339, esp. 325-327.
- 36 Constitutions, Bylaws, and Continuing Resolutions of the Evangelical Lutheran Church in America (Chicago: Iglesia Evangélica Luterana en América, 1987), 2.02, http://download.elca.org/ELCA%20Resource%20Repository/Constitutions_Bylaws_and_Continuing_Resolutions_of_the_ELCA.pdf.
- 37 Véase www.bookoffaith.org/.
- 38 Véase Martín Lutero, “How Christians Should Regard Moses, 1525”, LW 35:170-172.
- 39 Véase Elizabeth A. Johnson, *Quest for the Living God* (New York: Continuum, 2008).
- 40 San Anselmo de Canterbury (1033-1109) en Oración 10 a San Pablo, “Opera Omnia” 3:33 y 39-41, basado en Mateo 23:37.
- 41 Juliana de Norwich (1342-c.1416) en “Revelations of Divine Love”, capítulo 60, para. 6, basado en Isaías 46:3-4; 49:15.

42 Véase Mary J. Streufert, “Idolatry-Critical Justification and the Foreclosed Gendered Life”, en *Lutheran Identity and Political Theology*, ed. Carl-Henric Grenholm and Göran Gunner, Iglesia de Suecia, Serie 9 (Eugene: Pickwick Publications, 2014), 134-152.

43 Martín Lutero “Catecismo Menor”, <https://catechism.cph.org/es/el-sacramento-del-santo-bautismo.html>.

44 Traducción [al inglés] Martín Lutero, “A Treatise Concerning the Blessed Sacrament and Concerning the Brotherhoods”, citado in *A Compendium of Luther’s Theology*, ed. Hugh Kerr (Philadelphia: Westminster Press, 1943), 176.

45 Estos principios son evidentes en todas las enseñanzas y políticas sociales de la ELCA. Algunos ejemplos son los pronunciamientos sociales *El cuidado de la creación; Medios de vida sustentables y suficientes para todos y Genetics, Faith and Responsibility*. Visite ELCA. [org/socialstatements](http://socialstatements.org).

46 Véase La Iglesia en la sociedad y “Los derechos humanos” (Chicago: Iglesia Evangélica Luterana en América, 2017), ELCA.org/Faith/Faith-and-Society/Social-Messages/ Human-Rights.

47 La gran cantidad de traducciones diferentes de las Escrituras a partir de sus lenguas originales no tienen la misma precisión o valor.

48 “ELCA Style Guide” (Chicago: Iglesia Evangélica Luterana en América, 2014), 48.

49 La Iglesia Luterana en América en 1970, la Iglesia Luterana en América en 1972 y la Asociación de Iglesias Evangélicas Luteranas en 1976.

50 Véase “45th Anniversary of the Ordination of Women” (Chicago: Iglesia Evangélica Luterana en América, 2016), download.elca.org/ELCA%20Resource%20Repository/45th_Anniversary_of_the_Ordination_Women_Ordained_Full_Report.pdf.

51 Ibid.

52 La declaración de la política continua así: Si puede decir tal palabra de autocrítica, la Iglesia será libre de rechazar una comprensión triunfalista y magisterial de sí misma y cultivar en su lugar una comprensión de sí misma como una comunidad de misión y testimonio que procura ser útil en la incursión del reinado de Dios”. Véase “A Declaration of Ecumenical Commitment” (Chicago: Iglesia Evangélica Luterana en América, 1991), [download.elca.org/ELCA%20Resource%20Repository/ The_Vision_Of_The_ELCA.pdf](http://download.elca.org/ELCA%20Resource%20Repository/The_Vision_Of_The_ELCA.pdf).

53 Martín Lutero “Smalcald Articles”, *The Book of Concord*, 319.

54 *La iglesia en la sociedad*, 3, 4.

55 Véase *La sexualidad humana: don y confianza* (Chicago: Iglesia Evangélica Luterana en América, 2009), 21.

56 Este pronunciamiento utiliza los términos con respecto al sexo, género y sexualidad que son preferidos en 2019. Es probable que las preferencias cambien en el futuro. Véase la “Guía para los medios de la Alianza Gay y Lésbica contra la Difamación (GLAAD), actualizada en agosto de 2010, www.glaad.org/files/spanishlanguagemediaguide.pdf

57 “Violencia de género”, 2, 6-7 y “Foundational Documentation for a Social Message on Gender-based Violence” (Chicago: Evangelical Lutheran Church in America, 2015), 6.

58 Ibid.

59 *El cuidado de la salud: nuestro esfuerzo compartido* (Chicago: Iglesia Evangélica Luterana en América, 2003), 21.

60 Ibid.

61 Ibid.

62 *El aborto* (Chicago: Iglesia Evangélica Luterana en América, 1992), 4-10.

63 *Medios de vida sustentables y suficientes para todos* (Chicago: Iglesia Evangélica Luterana en América, 1999), 3.

64 En 1872, la Corte Suprema de los Estados Unidos dictaminó que el derecho a ejercer la abogacía no es uno de los privilegios e inmunidades protegidos por la Constitución de los Estados Unidos. Junto con la mayoría, el juez Joseph P. Bradley argumentó que “el derecho civil, así como la naturaleza misma, siempre ha reconocido una amplia diferencia en las respectivas esferas y destinos del hombre y la mujer. ...La Constitución de la organización familiar, fundada en la ordenanza divina, así como en la naturaleza de las cosas, indica la esfera doméstica como la que corresponde debidamente al dominio y las funciones de la mujer”. *Bradwell v. Illinois*, 83 U.S. 130, 141 (1872) (Bradley, J., concurrente).

65 *La sexualidad humana*, 7.

66 Ibid., 22.

67 Balch, *Let Wives Be Submissive*. Estas estipulaciones sociales fueron adoptadas por el orden social pagano del primer siglo y adaptadas por algunos escritores del Nuevo Testamento. A pesar de su origen pagano, han sido tratadas como asuntos revelados porque aparecen en las Escrituras.

68 Don S. Browning, *Equality and the Family: A Fundamental, Practical Theology of Children, Mothers, and Fathers, in Modern Societies* (Grand Rapids: William B. Eerdmans Publishing Company, 2007), 285ff.

69 Desde 2009, las acciones políticas incluyen: “Toward Compassionate, Just, and Wise Reform” (ELCA social policy resolution (SPR), 2008); “AMMPARO Strategy” (ELCA SPR, 2016); “Dream Act” (ELCA SPR, 2011); “Uniting American Families Act” (ELCA SPR, 2013); and “Welcoming and Advocating for Refugees” (ELCA SPR, 2016). Puede ver estos en ELCA.org/Resources/Faith-and-Society.

Glosario

Androcéntrico: Centrado en el varón, con la atención dirigida al hombre.

Binario (binarismo de género): Concepto de que solamente hay dos géneros, hombre o mujer, los cuales son inherentemente distintos y “opuestos”.

Complementario/Complementariedad: Creencia de que Dios dio al hombre y a la mujer roles y propósitos inherentemente diferentes que se complementan unos a otros para el beneficio mutuo. Los roles del hombre a menudo se han relacionado con el liderazgo y la toma de decisiones; los roles de la mujer han incluido obediencia al hombre y cuidar o atender a los demás. Estos roles son impartidos por la dinámica estructural de la dominancia (varón) y la sumisión (hembra). La desigualdad de poder en la relación contribuye con el privilegio masculino.

Cuidado de la salud reproductiva: Servicios de salud relacionados con el sistema reproductivo en todas las etapas de la vida para todos los géneros, incluyendo el ciclo menstrual, la fertilidad y el cáncer.

Cultura de violación: Ambiente en el cual la objetivación y el asalto de cuerpos humanos, particularmente de una manera sexual, son normalizados y tolerados. La cultura de violación perjudica principalmente a las mujeres y las niñas. Tanto culpar a las víctimas por sus asaltos como mantener un sistema judicial parcializado son parte de la cultura de violación y la forma en que se propaga.

Equidad: Trato justo a las personas según sus necesidades. El principio de equidad toma en cuenta que existen personas en escenarios desiguales debido a la pobreza, el sexismo, racismo, etc. Debido a estos contextos diferentes, los individuos o los grupos pudieran requerir diferentes recursos y respaldo a fin de asegurar que tengan los mismos derechos y capacidades de efectuar elecciones como los demás (como poder elegir doctores,

carreras, vecindarios etc. de calidad). La meta de la equidad es asegurar que cada persona reciba lo que necesita para florecer y no resulte desfavorecida.

Ej. Un ejemplo sencillo de igualdad en servicios o baños públicos sería tener mesitas de cambio en todos los servicios, porque los cuidadores varones también podrían necesitar un espacio para cambiar pañales. Un ejemplo sencillo de equidad en servicios o baños públicos sería poner más cubículos en los servicios de mujeres para servir las necesidades específicas que tienen las mujeres.

Género “queer”: Véase “no conforme con género, no binario, género queer”.

Género: Identidades, roles, conductas y atributos que las culturas, las sociedades y los individuos determinan, ligados, con mayor frecuencia, a la feminidad y a la masculinidad. Las identidades de género más comunes son mujer/niña y hombre/niño, pero existen otras identidades. Para más detalles, véase “no conforme con género”.

Identidad de género: La forma en que una persona entiende su propio género; nuestro sentido interno de nuestro género.

Igualdad: Idea de que las personas tienen los mismos derechos y deben recibir los mismos recursos. La igualdad puede referirse a que todas las personas tienen el mismo valor, o a que todas las personas deben tener las mismas experiencias de sus derechos y de su potencial en la vida.

Interseccional, interseccionalidad: La identidad de los humanos tiene múltiples aspectos, los cuales incluyen género, etnicidad, religión, orientación sexual, edad, clase social, etc. Estos aspectos de las identidades humanas están ligados al privilegio y a la opresión sistémica; el género está ligado al sexismo, la etnicidad está ligada al racismo, etc. La interseccionalidad describe las diferentes formas en que la discriminación y la opresión sistémica afectan a los demás y moldean la vida de individuos y

comunidades en formas distintas. Todas las identidades humanas y todas las formas de privilegio y opresión constan de muchas intersecciones.

Ej. Una mujer de descendencia africana puede tener un doctorado y tener un buen salario, pero aun así será víctima de racismo y sexismo. Sin embargo, ella experimentará ese racismo y ese sexismo de manera diferente de la forma en que lo experimentarán un hombre de descendencia africana, una mujer blanca o una persona empobrecida. Por lo tanto, las injusticias que dicha mujer enfrentará tendrán soluciones diferentes de las de otras personas.

Intersexualidad: Según lo describe la Sociedad Intersexual de Norteamérica, este es un término que se utiliza para una variedad de afecciones con las cuales nacen las personas: características físicas, anatomía y/o genes que varían de las normas establecidas por las expectativas médicas de lo que es ser “femenino” o “masculino”. El término se refiere al hecho de la variación biológica entre los humanos. Alguna gente se identifica como intersexual, en vez de usar el término únicamente para referirse a una afección; otros también podrían identificarse no conformes con género o un término similar.

Jerarquía: Sistema en el cual los grupos son clasificados, y ciertos grupos ejercen poder sobre otros grupos. A veces este poder sobre otros conlleva a que se asigne más valor al grupo o a los individuos que tienen el dominio.

Justicia al prójimo: Término propuesto en este pronunciamiento social que se basa en el mandato bíblico de “amar a tu prójimo como a ti mismo”. Este término expresa la idea de que la fe es activa en el amor, y el amor necesariamente exige justicia en las relaciones y en las estructuras de la sociedad. Justicia al prójimo es satisfacer las necesidades del prójimo en todo el mundo y en nuestras comunidades locales.

Justicia de género: La justicia de género se expresa por medio de la igualdad y relaciones de poder equilibradas para personas de todos los géneros, con el fin de que puedan vivir sus llamados individuales. Se procura la justicia de género al eliminar desequilibrios en el poder entre las personas a nivel individual y a nivel de la sociedad, y también al eliminar la discriminación contra la mujer y las personas que no se adhieren a estereotipos asociados con el hombre y la mujer.

Justicia: Generalmente, justicia se refiere a un sentido subyacente de imparcialidad, buen trato y reciprocidad. Este pronunciamiento hace énfasis en los aspectos de la justicia que incluyen el trato igualitario e imparcial conforme a la ley, poniendo fin a la opresión basada en las diferencias de poder, y, según resalta la Biblia, una buena relación con Dios y en la comunidad.

Lenguaje expansivo: Lenguaje (o imagería) para referirse a Dios que no se limita a la humanidad o a las categorías humanas: agua, roca, lugar de refugio, poderosa fortaleza, etc. Véase “lenguaje inclusivo”.

Lenguaje inclusivo: Lenguaje que incluye a todos los géneros al referirse a la humanidad o a Dios, por ejemplo, usar “humanos” o “humanidad” al hablar de los seres humanos en vez de “el hombre”. Véase “lenguaje expansivo”.

Masculinidad tóxica: Se refiere a las formas de masculinidad que enfatizan la agresión, el poder y el control, y, a veces, la sexualidad violenta o enfermiza. Des enfatiza la debilidad, el afecto y la vulnerabilidad. La masculinidad misma no es perjudicial; sin embargo, se dice que es tóxica cuando estas formas de masculinidad fomentan el daño a uno mismo, a otros y a la sociedad. La masculinidad tóxica limita la humanidad y la compasión de los hombres.

No binario: Véase “no conforme con género, no binario, género “queer”.

No conforme con género, no binario y género queer: Palabras que personas que no se identifican como “hombres” o “mujeres” usan para describir su género (no la sexualidad). Su identidad de género y/o sus características biológicas pudieran no encajan completamente con las formas dominantes y esperadas de actuar o ser como hombre o mujer, o como niño o niña. Cada término podría ser utilizado diferentemente por las distintas personas, como un término general o como etiqueta específica de su identidad de género. Este documento utiliza los tres términos en un esfuerzo por ser inclusivo. (La terminología cambiará con el tiempo. Se remite a los lectores a comunidades contemporáneas para conocer el lenguaje actualizado.) Para más detalles, véase “género”, “intersexualidad”, “transgénero” y “queer”.

Objetivación: Considerar o representar a las personas como objetos, suprimiendo su humanidad, emociones y derechos.

Ej. Piropear, anuncios publicitarios que utilizan imágenes sexualizadas para vender mercancía e historias en las que los personajes femeninos solamente existen como accesorios para los personajes masculinos.

Patriarcado: Sistema social que le permite al hombre tener, ya sea más poder que la mujer o poder sobre ella, y más poder o poder sobre aquellas personas que no se ajustan a los roles de género aceptados socialmente. Un sistema social patriarcal es dominado por los hombres, se identifica con éstos y está centrado en las acciones, voces y autoridades de los hombres. En varias formas, este tipo de sistema social opera para controlar a las mujeres, las niñas y las personas que no encajan con las ideas predominantes de la sociedad de la virilidad y la masculinidad.

Privilegio: Este término se refiere a las relaciones entre grupos de personas en la sociedad, a la ventaja social o trato especial de un grupo de personas o de personas de un grupo. Esta ventaja es inmerecida, y es el resultado de la manera en que la identidad de un grupo es percibida como “normal” o “mejor”. El privilegio es vivido en escala individual y colectiva. El privilegio no es algo en lo cual una persona deliberadamente se incluye o se excluye, ni que todo el mundo experimenta de las mismas maneras.

Ej. Un hombre se beneficia del privilegio masculino cuando su opinión es subconscientemente más valorada en una reunión, cuando se le paga más por el mismo trabajo o cuando camina por la calle sin ser acosado o sin temor a un asalto sexual. La gente blanca se beneficia del privilegio blanco cuando pueden comprar sin ser seguidos o monitoreados por personal que piensan que van a robar, o cuando la mayoría de los héroes en libros de texto y en las películas lucen como ellos. Para un varón blanco, el privilegio blanco y el privilegio masculino pudieran funcionar juntos. Un hombre blanco podría tener menos factores de riesgo de algunas enfermedades relacionadas con el estrés como la diabetes tipo 2, mientras que es más probable que sus quejas de dolor sean tomadas seriamente por su doctor. Para más detalles, véase “interseccionalidad”.

Queer: Término generalizado con respecto al sexo, género y orientación sexual, a menudo usado por individuos que se identifican de uno u otro modo como “otro”, aparte de las normas sexuales, románticas o de género de la sociedad. Aunque históricamente ha sido usado en forma derogatoria, el término ha sido desde entonces reclamado como un calificativo positivo por algunos miembros dentro de esa comunidad.

Sexismo: Se refiere a lo que respalda el privilegio masculino y refuerza el prejuicio y la discriminación contra las mujeres y las niñas por causa de su género, y contra las personas que no se adhieren a los roles de género socialmente aceptados. Las acciones y el lenguaje humano pueden ser sexistas, como pueden serlo instituciones, políticas y prácticas.

Sexo (biológico): Denominación científica asignada en el nacimiento que describe los órganos reproductivos de un individuo y si este tiene cromosomas XX (femenino) o cromosomas XY (masculino). Comúnmente se les llama “intersexuales” a aquellas personas cuya biología difiere de las normas establecidas por las expectativas médicas de lo que es ser “femenino” o “masculino”. Las características y rasgos del sexo biológico de las personas que son consideradas hembra o varón también son variables.

Sexualidad: Este es un complejo concepto individual y social. Individualmente, la sexualidad incluye los sentimientos y deseos sexuales que experimenta una persona. La sexualidad de las personas también es influenciada por las fuerzas sociales y culturales en las cuales se encuentran.

Tráfico humano: Coerción, secuestro y/o reclusión de personas para trabajo forzado, por lo general de índole sexual. Este es un problema generalizado en todo el mundo, incluyendo los EE. UU. También es conocido como la esclavitud de la era moderna.

Transgénero: Describe a una persona cuyo género es diferente del sexo asignado o identificado en su nacimiento. Algunos individuos transgénero se identifican como hombres o como mujeres; otros no se identifican con ninguna de esas palabras. Algunas personas usan este término para describir su identidad; para otros sirve como un término general. Con el tiempo su significado podría cambiar, a medida que evolucione el lenguaje. Véase “no conforme con género”.

Violencia de género: Daño físico, sexual, psicológico, emocional u otro tipo de daño personal que se inflige a una persona por razones de género, incluyendo, entre otras cosas, la violencia ejercida por la pareja íntima y la violencia doméstica. Esto podría incluir cosas como piropear o silbarles a las mujeres u hostigar a los muchachos que no son percibidos como “suficientemente hombres”. Los perpetradores cometen violencia de género para ejercer dominio sobre otro.

Violencia doméstica: Véase el significado de “violencia de género”.

Implementación de las resoluciones para Fe, sexismo y justicia: Un llamado a la acción (CA19.05.20)

Resolvimos:

1. Instar a los miembros, congregaciones, sínodos, ministerios nacionales, organizaciones de ministerios sociales, instituciones relacionadas con la iglesia, compañeros ecuménicos, y a todas las personas de buena voluntad a ser guiados por las convicciones y los compromisos a resistir y dismantelar el patriarcado y el sexismo, y a transformar la vida en la iglesia y la sociedad;
2. Llamar a los miembros de esa iglesia a orar, trabajar y abogar por justicia para aquellos que son afectados por el sexismo y el patriarcado y a basarse en este pronunciamiento al formular sus criterios y acciones en la vida diaria;
3. Motivar a los miembros a ser guiados por el mensaje social de la ELCA “Violencia de género” (2015) al tomar acciones, como instar a sus congregaciones a implementar políticas y a convertirse en centros voluntarios de incidencia y apoyo a los esfuerzos locales que sirven a aquellos que resultan afectados por dicha violencia;
4. Pedir a todos los miembros de esta iglesia que reflexionen en cuanto a cómo los medios de comunicación masivo (películas, videojuegos, etc.) y los medios sociales distorsionan el sexo, el género y la sexualidad, y a lidiar con este problema en sus propias acciones (especialmente en su cuidado de los niños);
5. Hacer un llamado a los líderes congregacionales, ordenados y laicos, a animar a las mujeres y las niñas a procurar roles de liderazgo en las congregaciones y en discernimiento hacia el ministerio ordenado;
6. Animar a las congregaciones de la ELCA a presentar roles de género positivos en sus actividades educativas, centros preescolares y guarderías, y a instar a los ministerios relacionados con los jóvenes de la iglesia a adoptar modelos

Un pronunciamiento social sobre...

positivos de equidad de género en todo el liderazgo, y en todos los programas y eventos educativos;

7. Instar a las congregaciones, sínodos y la organización nacional a lidiar con las inequidades (en pago, liderazgo superior, disponibilidad de segundas y terceras llamadas, etc.), además de las causas sistémicas de dichas inequidades, en el caso de las mujeres ordenadas y laicas de diversos trasfondos, identidades y experiencias personales, y abogar por permisos de ausencia adecuados y equitativos para todos los padres y familias;
8. Pedir a la Conferencia de Obispos, los sínodos y la organización nacional a utilizar un lenguaje inclusivo de género y expansivo para expresarse de Dios, y a instruir al grupo de adoración de la ELCA a
 - (a) usar dicho lenguaje siempre que comisione, ministre o elabore nuevos recursos educativos litúrgicos y relacionados,
 - (b) suplementar los recursos existentes con ese fin, y
 - (c) estudiar la elaboración de un leccionario de lenguaje inclusivo similar al Salterio del Libro de liturgia y cántico;
9. Instruir a la unidad de *Mission Advancement* [Avance de la Misión] de la iglesia nacional a colaborar con la Oficina de la Obispa en crear una página individual en ELCA.org en la cual los lectores puedan acceder los recursos existentes de la ELCA y la Federación Luterana Mundial relacionados con los asuntos de este pronunciamiento y trabajar para poner a disposición esos recursos en otros idiomas además del inglés;
10. Pedir a la incidencia y a los ministerios relacionados de esta iglesia, tales como ELCA Advocacy [Incidencia de la ELCA] y Hambre Mundial de la ELCA, a respaldar y abogar por medidas, políticas y leyes consistentes con este pronunciamiento social, y a dar atención continua a sus convicciones y compromisos en la creación de programas y proyectos;
11. Reconocer esfuerzos pasados y presentes de la organización nacional por abordar el sexismo institucional y fomentar la justicia de género en esta iglesia, e instar una dedicación constante de recursos, tales como el apoyo al programa Justicia para la Mujer de la organización nacional;

12. Animar a los ministerios “Mujeres de la ELCA” y “Hombres Luteranos en Misión” a continuar y expandir su trabajo de lidiar con los asuntos identificados en este pronunciamiento social y encomendar una mayor participación en estos esfuerzos;
13. Pedir a aquellos que están dedicados a actividades de publicación en toda la ELCA a continuar y extender su respaldo a la equidad de género en los recursos y comunicaciones de la ELCA mediante dimensiones tales como lenguaje, imágenes, historias, estudios bíblicos, temas y la representación de los contribuyentes;
14. Instar al profesorado, el personal y los administradores de los colegios, universidades y seminarios relacionados con la ELCA a renovar sus esfuerzos por elaborar planes de estudios y mejores prácticas que validen y promuevan los dones de las mujeres de diversas identidades y trasfondos;
15. Pedir a los líderes congregacionales ordenados y laicos, líderes sinodales y el personal de la iglesia nacional, organizaciones de ministerio social, y al profesorado y el personal de los institutos, seminarios y universidades de la ELCA a renovar sus esfuerzos por acoger, atender, y apoyar la vida y los dones de las personas LGBTQIA+, y oponerse a la discriminación contra estas personas, de modo que puedan vivir según la promesa de justicia de género visualizada en este pronunciamiento social;
16. Pedir a la iglesia en todas sus expresiones y a las agencias, organizaciones e instituciones relacionadas a insertar e incorporar adiestramiento y protocolos de anti sexismo en su trabajo actual, incluyendo las adaptaciones correspondientes al adiestramiento de límites o fronteras para los ministros ordenados, y a crear recursos institucionales para apoyar a los ministros ordenados que experimenten mala conducta sexual o acoso basado en el género, además de recursos de atención o cuidado pastoral para todos los afectados por el sexismo;
17. Instruir al Consejo Eclesial de la ELCA que establezca un proceso para el arrepentimiento público con relación a los pecados del patriarcado y el sexismo y establecer un día de confesión y arrepentimiento de la iglesia nacional a más tardar en la Asamblea General de la ELCA en 2022;

18. Pedir a la Oficina de la Obispa, en colaboración con las unidades correspondientes de la iglesia nacional, que establezcan y supervisen los procesos de implementación de estas resoluciones y de rendición de cuentas en cuanto a las mismas, y a presentar un informe en la asamblea de otoño del Consejo Eclesial de la ELCA en 2021.

Un pronunciamiento social sobre...

Fe, sexismo y justicia: Un llamado a la acción

Copyright © 2019 Iglesia Evangélica Luterana en América

Producido por la Oficina de la Obispa Presidente, Iglesia Evangélica Luterana en América.

Se concede permiso para reproducir este documento según se necesite, siempre y cuando cada copia muestre la leyenda de copyright como se imprimió arriba.

Información de pedidos

Se pueden obtener copias individuales gratuitas de este pronunciamiento social llamando al 800-638- 3522. Para obtener múltiples copias (vendidas en paquetes de 5 unidades a \$1.25 por paquete), póngase en contacto con *The ELCA Resource Information Service* al 800-638-3522 o por Internet (en línea) en ELCA.org/resources.

Busque por Internet (en línea) este y todos los pronunciamientos y mensajes sociales de la ELCA en ELCA.org/socialstatements y ELCA.org/socialmessages.



Iglesia Evangélica Luterana en América

La obra de Dios. Nuestras manos.